COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

*****

ADENDA MODIFICATORIA Nº 03 DEL CONTRATO Nº 104/2015
"REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJERCITO (COMCOME)"

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliada en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Comandante de las Fuerzas Militares **GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA**, con Cédula de Identidad N° 612770, nombrado por Orden General N° 225 del Comando en Jefe de las FF.AA., de fecha 29 de octubre del 2014, denominado en adelante la **CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra, la empresa **CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.** con RUC N° **80020165-5** domiciliada en Saturio Ríos Nº 131, Fernando de la Mora - República del Paraguay, Teléfono **(021) 500446** representada para este acto por el representante legal, el **Sr. PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA** con Cédula de Identidad Nº **818286** denominada en adelante el **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE",** acuerdan la modificación y ampliación del **"REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJÉRCITO",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Cláusula Primera: OBJETO

La presente modificación del Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el CONTRATISTA, con relación modificación y ampliación del Contrato Nº 104/2015 para las **"REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJÉRCITO"**, que se detallan en la presente adenda y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

Cláusula Segunda: Documentos de la Ampliación del Contrato.

a) Contrato Nº 104 de Bienes y/o Servicios de fecha 21 de octubre de 2015;
b) El texto del presente documento de modificación y ampliación del Contrato;
c) La oferta y demás documentos enviados por el Oferente;
d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la CONTRATANTE y su respectiva notificación;
e) La solicitud de modificación y ampliación presentada.
f) El Dictamen Nº 16 de fecha 12 de febrero del 2016 de la Auditoria Interna de Fuerzas Militares.
g) La Resolución Nº 16 de fecha 12 de febrero del 2016 emitida por la CONTRATANTE, que autoriza la modificación y ampliación del Contrato Nº 104/2015.
h) Certificado de disponibilidad Presupuestaria.
i) La solicitud de modificación presentada por Nota de fecha 06 de junio del 2016.
j) El Informe Nº 24 de fecha 13 de junio del 2016 de la Auditoria Interna de Fuerzas Militares.
k) La Resolución Nº 140 de fecha 13 de junio del 2016 emitida por la CONTRATANTE, que autoriza la modificación del Contrato Nº 104/2015.
l) La presente Modificación del Contrato Nº 104/2015.

Los documentos mencionados forman parte del presente documento, constituyen partes esenciales del mismo y tienen como fin específico señalar a las partes las modalidades de ejecución de la prestación de servicios y/o bienes y éstas se obligan a respetarlos.

En caso de que surgieran dudas en la interpretación de los diferentes puntos y/o cláusulas de los documentos del contrato y adenda modificatoria, o existieren contradicciones o se estimare que el contenido de alguna parte es contrario o contradictorio a lo estipulado en otra, tendrán preferente aplicación las estipulaciones contenidas en las cláusulas del contrato.

Si las condiciones generales de la presente modificación y ampliación se contraponen a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato, serán de ningún valor.

Consultoría y Servicios S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

*****

ADENDA MODIFICATORIA Nº 03 DEL CONTRATO Nº 104/2015
"REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJERCITO (COMCOME)"

Cláusula Tercera: Modificación de los Trabajos a Realizar.

REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMÁTICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJÉRCITO (COMCOME)

OBRA 1: REPARACIONES MAYORES EN LA SANIDAD

			CANTIDAD CONTRACTUAL				CANTIDAD CONTRACTUAL MODIFICADA		
Ítem	Rubros	Un	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Variación Cant Contractual	Cantidad Modificada	Precio Unitario	Monto Total
	TRABAJOS PRELIMINARES								
1	Demolición de techo sin recuperación de teja	M2	632,00	14.250	9.006.000	-	632,00	14.250	9.006.000
2	Demolición de cielorraso de machimbre	M2	197,00	10.000	1.970.000	-	197,00	10.000	1.970.000
3	Demolición de mampostería de 0,15 m.	M2	54,00	8.000	432.000	-	54,00	8.000	432.000
4	Demolición de piso	M2	498,00	7.500	3.735.000	-	498,00	7.500	3.735.000
5	Demolición de zócalo	ML	370,00	2.000	740.000	-	370,00	2.000	740.000
6	Demolición de aberturas de madera (puertas y ventanas)	UNIDAD	4,00	30.000	120.000	-	4,00	30.000	120.000
7	Demolición de revestimientos de azulejos	M2	85,00	8.000	680.000	-	85,00	8.000	680.000
	MODIFICACIONES GENERALES								
8	Techo de teja y tejuelones sobre maderamen existente	M2	632,00	118.560	74.929.920	-	632,00	118.560	74.929.920
9	Cimiento de piedra bruta colocada 0,40x0,60 para baño nuevo	M3	0,00	450.000	0	-	-	-	-
10	Mamposteria de nivelación de 0,30	M2	0,90	121.500	109.350	-	0,90	121.500	109.350
11	Aislación horizontal con hidrófugo	ML	3,00	26.500	79.500	-	3,00	26.500	79.500
12	Mamposteria de elevación de 0,15 m.	M2	22,00	68.200	1.500.400	-	22,00	68.200	1.500.400
13	Revoque filtrado de paredes interiores en baño nuevo	M2	70,00	22.550	1.578.500	-	70,00	22.550	1.578.500
14	Reparación de revoque de paredes interiores	M2	100,00	22.550	2.255.000	-	100,00	22.550	2.255.000
15	Reparación de revoque de paredes exteriores con azotada impermeable	M2	70,00	28.550	1.998.500	-	70,00	28.550	1.998.500
16	Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico con enduido	M2	980,00	23.550	23.079.000	-	980,00	23.550	23.079.000
17	Pintura al látex para paredes exteriores con base de sellador acrílico	M2	438,00	28.550	12.504.900	-	438,00	28.550	12.504.900
18	Revestimiento de azulejos en baños	M2	127,00	76.850	9.759.950	-	127,00	76.850	9.759.950
a	Revestimiento de azulejos en lavadero y cocina	M2	5,30	76.850	407.305	-	5,30	76.850	407.305
b	Mamposteria de ladrillos convocó en baños	M2	1,00	80.000	80.000	-	1,00	80.000	80.000
	Contrapiso y Piso:								
21	Nivelación y contrapiso	M2	498,00	26.800	13.346.400	-	498,00	26.800	13.346.400
22	Carpeta para piso cerámico	M2	45,00	21.350	960.750	-	45,00	21.350	960.750
23	Piso cerámico de 0,30x0,30 m.	M2	39,00	86.160	3.360.240	-	39,00	86.160	3.360.240
24	Zócalo cerámico de 10x30 cm.	M2	0,00	92.270		-	-	-	-
e	Piso calcáreo	M2	459,00	65.500	30.064.500	-	459,00	65.500	30.064.500
d	Zócalo calcáreo	M2	370,00	25.500	9.435.000	-	370,00	25.500	9.435.000
	Carpintería de madera incluye:								
25	Puerta tipo placa de 0,80 x 2,10 m. Incluye contramarcos de Cedro, herrajes y cerradura	UNIDAD	2,00	895.630	1.791.260	1,00	3,00	895.630	2.686.890
26	Esmalte sintético para aberturas de madera	M2	110,00	48.250	5.307.500	-	110,00	48.250	5.307.500
e	Marcos de Ybyrapyta de 0,80x2,10 m.	UNIDAD	2,00	240.560	481.120	-	2,00	240.560	481.120
f	Marcos de Ybyrapyta de 0,70 x 2,10 m.	UNIDAD	4,00	240.560	962.240	- 3,00	1,00	240.560	240.560

Consultoria y Servicios S.R.L
Empresa Constructora y de Servicios

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS
COMANDANTE

*****

ADENDA MODIFICATORIA Nº 03 DEL CONTRATO Nº 104/2015 "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJERCITO (COMCOME)"

g	Puerta tipo placa de 0,70x2,10 m. Inlcuye contramarcos de Cedro, herrajes y cerradura	UNIDAD	5,00	548.530	2.742.650	- 2,00	3,00	548.530	1.645.590
X1	Marcos de Ybyrapyta de 0.60 x 2.10 m. para boxes	UNIDAD	0,00	0	0	4,00	4,00	195.000	780.000
X2	Puerta tipo placa de 1,00x2,10 m. Inlcuye contramarcos de Cedro, herrajes y cerradura	UNIDAD	3,00	0	0	3,00	3,00	1.250.000	3.750.000
X3	Puerta tipo placa de 0.60 x 1.70 m. herrajes y pasadores	UNIDAD	0,00	0	0	4,00	4,00	370.000	1.480.000
X4	Reparacion de Puertas y marcos de madera, colocación de cerraduras nuevas	UNIDAD	0,00	0	0	10,00	10,00	261.000	2.610.000
X5	Reparación de portón de reja de 2.60 x 230	UNIDAD	0,00	0	0	1,00	1,00	230.450	230.450
	Aberturas de vidrio templado:								
27	Aberturas de vidrio templado de 2,00 x 1,20 m. De 8 mm. De espesor	M2	24,00	663.650	15.927.600	- 24,00	-	663.650	-
28	Aberturas de vidrio templado de 1,70 x 1,20 m. De 8mm. De espesor	M2	8,20	663.650	5.441.930	- 8,20	-	663.650	-
29	Aberturas de vidrio templado de 1,40 x 1,00 m. De 8mm. De espesor	M2	2,80	663.650	1.858.220	- 2,80	-	663.650	-
30	Aberturas de vidrio templado de 2,10 x 1,20 m. De 8mm. De espesor	M2	0,00	1.123.500	0	-	-	1.123.500	-
31	Aberturas de vidrio templado de 0,60 x 0,40 m. De 8mm. De espesor	M2	2,20	663.600	1.459.920	- 2,20	-	663.600	-
32	Puerta de vidrio templado de 1,60 x 2,10 m. De 10 mm. De espesor para acceso	M2	3,36	723.250	2.430.120	- 3,36	-	723.250	-
X6	Aberturas de vidrio templado (08 unid de 2.00 x 1.20 m, 01 unid de 1,90 x 1,05 m, 01 unid de 1,90 x 1.00 m, 04 unid de 1,60 x 1,10 m, 01 unid de 1,50 x 1,00 m, 01 unid de 1,40 x 1,05,) todos de 8 mm. De espesor	M2	0,00	0	0	33,00	33,00	663.650	21.900.450
	Carpintería metálica:								
33	Enrejado para protección del compresor del consultorio de odontologia	UNIDAD	1,00	426.580	426.580	-	1,00	426.580	426.580
	Instalación sanitaria:								
34	Provisión y colocación de inodoro con cisterna alta	UNIDAD	6,00	426.750	2.560.500	-	6,00	426.750	2.560.500
35	Lavatorio con pedestal	UNIDAD	6,00	498.630	2.991.780	-	6,00	498.630	2.991.780
36	Juego grifería y aecesorios para lavatorio	UNIDAD	10,00	112.650	1.126.500	-	10,00	112.650	1.126.500
37	Instalación de agua corriente en baño, incluye cañerías de plástico P.V.C. roscable y accesorios	UNIDAD	9,00	1.894.760	17.052.840	-	9,00	1.894.760	17.052.840
38	Instalación de desague cloacal de baño. Incluye cañería de plástico PVC y accesorios hasta el primer registro	UNIDAD	9,00	1.425.680	12.831.120	-	9,00	1.425.680	12.831.120
h	Provisión y colocación de mingitorios	UNIDAD	2,00	510.000	1.020.000	-	2,00	510.000	1.020.000
i	Llave de paso en mingitorios	UNIDAD	2,00	145.000	290.000	-	2,00	145.000	290.000
j	Provisión y colocación de espejo en lavadero	UNIDAD	10,00	420.000	4.200.000	- 10,00	-	420.000	-
X7	Provision y colocación de botiquin mediano con espejo en Baños	UNIDAD	0,00	0	0	10,00	10,00	179.000	1.790.000
k	Rejilla de Piso Sifonado	UNIDAD	10,00	105.000	1.050.000	-	10,00	105.000	1.050.000
l	Llave de paso de 1"	UNIDAD	2,00	120.000	240.000	-	2,00	120.000	240.000
m	Llave de paso de 3/4"	UNIDAD	3,00	173.000	519.000	-	3,00	173.000	519.000
n	Llave de paso de 1/2"	UNIDAD	6,00	133.000	798.000	-	6,00	133.000	798.000
ñ	Registro de Desague Cloacal de 40x40 cm	UNIDAD	10,00	270.000	2.700.000	-	10,00	270.000	2.700.000
o	Camara séptica para el edificio (1,5 x 3,0 x 1,20 m - tres tanques)	UNIDAD	1,00	2.200.000	2.200.000	-	1,00	2.200.000	2.200.000
p	Provisión e instalación de ducha eléctrica	UNIDAD	10,00	90.000	900.000	-	10,00	90.000	900.000

Consultoría y Servicios S.R.L
Empresa Constructora y de Servicios

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS F.F.A.A.
COMANDANCIA

*****

ADENDA MODIFICATORIA Nº 03 DEL CONTRATO Nº 104/2015
"REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJERCITO (COMCOME)"

	Instalación eléctrica incluye:								
39	Toma corrientes (40 unidades) y puntos de artefactos de adosar (60 unidades). Incluye artefactos y cableado hasta el tablero	UNIDAD	1,00	29.300.000	29.300.000	- 1,00	-	29.300.000	-
X8	Toma corrientes (40 unidades) y artefactos de adosar (59 unidades). Incluye cableado hasta el tablero	UNIDAD	0,00	0	0	1,00	1,00	29.000.000	29.000.000
q	Ducto, cableado y llave para ducha eléctrica	UNIDAD	10,00	240.000	2.400.000	-	10,00	240.000	2.400.000
r	Provisión e instalación de tablero principal de 36 llaves de la sanidad	UNIDAD	1,00	3.200.000	3.200.000	-	1,00	3.200.000	3.200.000
s	Provisión e instalación de tablero seccional de 24 llaves de la sanidad	UNIDAD	1,00	2.200.000	2.200.000	-	1,00	2.200.000	2.200.000
t	Provisión y colocación de ventilador de techo 56" motor pesado con llave metálica, incluye boca eléctrica	UNIDAD	6,00	550.000	3.300.000	-	6,00	550.000	3.300.000
	Prevención contra incendios:								
40	Provisión y montaje de Extintores de 6 Kg. Tipo ABC	UNIDAD	3,00	289.640	868.920	-	3,00	289.640	868.920
	Cielorraso:								
41	Provisión y colocación de Cielorraso con placas de fibra mineral. Incluye cornisa y respiraderos	M2	0,00	154.000		-	-	-	-
	Canaletas:								
42	Provisión y colocación de canaleta alero desarrollo 0,40 m. Chapa Nº 24	ML	98,00	45.250	4.434.500	-	98,00	45.250	4.434.500
43	Provisión y colocación de canaleta de bajada de 0,33 de desarrollo. Chapa Nº 26	ML	0,00	32.250		-	-	-	-
u	Provisión y colocación de canaleta de bajada de 0,40 m de desarrollo. Chapa Nº 26	UNIDAD	46,00	42.000	1.932.000	-	46,00	42.000	1.932.000
	TOTAL				**339.076.515**				**339.076.515**

OBRA 2: DEPENDENCIAS DE LA SALA DE INFORMÁTICA

			CANTIDAD CONTRACTUAL				CANTIDAD CONTRACTUAL MODIFICADA		
Ítem	**Rubros**	**Un**	**Cantidad**	**Costo Unitario**	**Costo Total**	**Variación Cant Contractual**	**Cantidad Modificada**	**Precio Unitario**	**Monto Total**
	TRABAJOS PRELIMINARES								
1	Demolición de cielorraso de madera	M2	96,90	10.000	969.000	-	96,90	10.000	969.000
2	Demolición de piso	M2	96,90	7.500	726.750	-	96,90	7.500	726.750
3	Demolición de zócalo	ML	60,00	2.000	120.000	-	60,00	2.000	120.000
4	Demolición de aberturas de madera (puertas y ventans)	UNIDAD	9,00	30.000	270.000	-	9,00	30.000	270.000
5	Demolición de revestimientos de azulejos en baño	M2	28,00	8.000	224.000	-	28,00	8.000	224.000
	MODIFICACIONES GENERALES								
6	Cimiento de piedra bruta colocada de 0,40x0,60 para pared divisoria	M3	1,50	450.000	675.000	-	1,50	450.000	675.000
7	Mampostería de 0,15 m. para divisoria y para cerrar vanos de ventana y puertas	M2	20,40	68.200	1.391.280	-	20,40	68.200	1.391.280
8	Construcción de mesada (0.60 x 9,00 x 0,80 de altora) de mampostería de ladrillos comunes revocada y pintada, con recubrimiento superior de caucho de 3 mm. De espesor y bordes de perfiles de aluminio, para laboratorio de informática	UNIDAD	1,00	6.689.450	6.689.450	-	1,00	6.689.450	6.689.450
9	Revoque filtrado de paredes interiores	M2	47,40	22.550	1.068.870	-	47,40	22.550	1.068.870
10	Reparación de revoque de paredes interiores	M2	60,00	22.550	1.353.000	-	60,00	22.550	1.353.000
11	Reparación de revoque de paredes exteriores con azotada impermeable	M2	28,00	28.550	799.400	-	28,00	28.550	799.400

Consultoría y Servicios S.R.L
Empresa Constructora y de Servicios

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS F.F.A.A.
COMANDANCIA

*****

ADENDA MODIFICATORIA Nº 03 DEL CONTRATO Nº 104/2015 "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJERCITO (COMCOME)"

12	Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico con enduido	M2	200,00	23.550	4.710.000	-	200,00	23.550	4.710.000
13	Pintura al látex interior lavable de terminación opaca hasta 1,00 m. de altura en salas	M2	20,40	23.550	480.420	-	20,40	23.550	480.420
14	Pintura al látex para paredes exteriores con base de sellador acrílico	M2	230,48	28.550	6.580.061	-	230,48	28.550	6.580.061
15	Tratamiento para ladrillo visto	M2	99,44	23.550	2.341.694	-	99,44	23.550	2.341.694
16	Revestimiento de azulejos en baños	M2	28,00	76.850	2.151.800	-	28,00	76.850	2.151.800
17	Provisión y colocación de mampara tipo Eucatex	M2	4,40	105.680	464.992	-	4,40	105.680	464.992
18	Puerta tipo Eucatex 0.70x1,80 m. Inlcuye herrajes y cerradura	UNIDAD	1,00	456.970		- **1,00**	-	456.970	-
a	Cerrar con mampostería y revocar ambos lados en donde habia puerta	Un	2,00	280.000	560.000	-	2,00	280.000	560.000
b	Cerrar con mampostería y revocar ambos lados donde había ventana	Un	1,00	68.200	68.200	-	1,00	68.200	68.200
c	Reparación de techo existente	M2	15,00	118.560	1.778.400	-	15,00	118.560	1.778.400
d	Reposición de ladrillejos	M2	3,00	74.000	222.000	-	3,00	74.000	222.000
	Contrapiso y pisos:								
19	Nivelación y contrapiso en salas	M2	96,90	26.800	2.596.920	-	96,90	26.800	2.596.920
20	Alisada de cemento para base en piso técnico	M2	97,00	21.350	2.070.950	-	97,00	21.350	2.070.950
21	Provisión y colocación de piso cementicio elevado liso de 0,60x0,60 cm. De 38 mm. De espesor sobre estructura de largueros y pedestales de acero. Incluye mano de obra	M2	-	0		-	-	-	-
22	Carpeta para piso cerámico	M2	96,90	21.350	2.068.815	-	96,90	21.350	2.068.815
23	Piso de porcelanato de 0,60x0,60 m.	M2	96,90	148.790	14.417.751	-	96,90	148.790	14.417.751
24	Zócalo de porcelanato de 10x60 cm.	M2	7,00	173.790	1.216.530	-	7,00	173.790	1.216.530
	Carpintería de madera incluye:								
25	Marcos de Ybyrapyta de 0,80x2,10 m.	UNIDAD	1,00	240.560	240.560	-	1,00	240.560	240.560
26	Marcos de Ybyrapyta de 1,40x2,10 m.	UNIDAD	-	0		-	-	-	-
27	Puerta tipo placa de 0,80x2,10 m. Inlcuye contramarcos de Cedro, herrajes y cerradura	UNIDAD	2,00	548.530	1.097.060	-	2,00	548.530	1.097.060
28	Pintura de aberturas de madera al barniz natural	M2	27,47	48.250	1.325.428	-	27,47	48.250	1.325.428
e	Marcos de Ybyrapyta de 0,70 x 2,10 m.	UNIDAD	2,00	240.560	481.120	-	2,00	240.560	481.120
f	Puerta tipo placa de 0.70x2,10 m. Inlcuye contramarcos de Cedro, herrajes y cerradura	UNIDAD	2,00	548.530	1.097.060	-	2,00	548.530	1.097.060
	Aberturas de vidrio templado:								
29	Abertura de vidrio templado de 2,00x1,20 m. de 8 mm. De espesor	M2	4,84	663.650	3.212.066	-	4,84	663.650	3.212.066
30	Puerta de vidrio templado de 1,40x2,10 m. de 10 mm. De espesor	M2	2,94	754.850	2.219.259	-	2,94	754.850	2.219.259
g	Cortinas verticales	Un	2,00	650.000	1.300.000	-	2,00	650.000	1.300.000
	Carpintería metálica								
31	Puerta reja de 1,20x1,20 m. para acceso	UNIDAD	-	0		-	-	-	-
	Instalación sanitaria:								
32	Provisión y colocación de inodoro con cisterna alta	UNIDAD	-	0		-	-	-	-
h	Instalación de agua corriente en baño, incluye cañerías de plástico P.V.C. roscable y accesorios	UNIDAD	1,00	1.894.760	1.894.760	-	1,00	1.894.760	1.894.760
i	Instalación de desague cloacal de baño. Incluye cañeria de plástico PVC y accesorios hasta el primer registro	UNIDAD	1,00	1.425.680	1.425.680	-	1,00	1.425.680	1.425.680
j	Provisión y colocación de mingitorios	UNIDAD	2,00	510.000	1.020.000	-	2,00	510.000	1.020.000

Consultoría y Servicios S.R.L
Empresa Constructora y de Servicios

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA.
COMANDANCIA

*****

ADENDA MODIFICATORIA N° 03 DEL CONTRATO N° 104/2015 "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJERCITO (COMCOME)"

k	Provisión y colocación de mesada de granito con pollera y zócalo	UNIDAD	1,00	1.200.000	1.200.000	-	1,00	1.200.000	1.200.000
l	Provisión y colocación de accesorios	UNIDAD	6,00	25.000	150.000	-	6,00	25.000	150.000
m	Provisión y colocación de bachas de adosar	UNIDAD	2,00	65.000	130.000	-	2,00	65.000	130.000
n	Provisión e instalación de canillas tipo presmatic	UNIDAD	2,00	330.000	660.000	-	2,00	330.000	660.000
ñ	Llave de paso en mingitorios	UNIDAD	2,00	145.000	290.000	-	2,00	145.000	290.000
o	Provisión y colocación de espejo en lavadero	UNIDAD	1,00	420.000	420.000	-	1,00	420.000	420.000
p	Limpieza y colocación de inodoro existente	UNIDAD	2,00	250.000	500.000	-	2,00	250.000	500.000
	Instalación eléctrica:								
33	Colocación de electroductos y cableado para acondicionadores de aire	UNIDAD	3,00	240.000	720.000	-	3,00	240.000	720.000
34	Toma corrientes y puntos de artefactos de adosar. Incluye artefactos y cableado hasta el tablero	UNIDAD	1,00	12.460.000	12.460.000	-	1,00	12.460.000	12.460.000
q	Provisión e instalación de tablero general de la sala de informática	UNIDAD	1,00	1.200.000	1.200.000	-	1,00	1.200.000	1.200.000
r	Ductos de bocas de señales débiles	UNIDAD	25,00	60.000	1.500.000	-	25,00	60.000	1.500.000
	Prevención contra incendios:								
35	Provisión y montaje de extintores de 6 Kg. Tipo ABC	UNIDAD	2,00	289.640	579.280	-	2,00	289.640	579.280
	Cielorraso:								
36	Provisión y colocación de Cielorraso con placas de fibra mineral. Incluye cornisa y respiraderos	M2	96,90	154.000	14.922.600	-	96,90	154.000	14.922.600
37	Limpieza final	UNIDAD	1,00	1.456.230	1.456.230	-	1,00	1.456.230	1.456.230
	TOTAL				**107.516.386**				**107.516.386**

Cláusula Cuarta: Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Para la formalización del contrato respectivo, el contratista adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento de contrato que será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, bajo alguna de las siguientes formas:

a) Garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay;
b) Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay.

La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los **diez (10) días calendario** siguiente a partir de la fecha de la suscripción del Contrato.

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, dentro de los **treinta (30)** días corridos posteriores al cumplimiento total del Contrato.

a) Se requieren las siguientes Garantías de Seguros por los montos mínimos que se indican a continuación:
b) Garantía de cumplimiento de contrato por el 10% del valor total del contrato (Que podrá ser Una Póliza de Seguros o Una Garantía Bancaria).
c) Seguro contra daños a terceros 2% sobre el contrato con una vigencia hasta la fecha de Recepción Provisional.
d) Seguro contra accidentes de trabajo 2% sobre el contrato, con una vigencia hasta la fecha de Recepción provisional.
e) Seguro contra riesgos en la Zona de Obras 4% sobre el contrato, con una vigencia de 12 meses después de la Recepción Provisional.

Consultoría y Servicios S.R.L
Empresa Constructora y de Servicios

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

*****

ADENDA MODIFICATORIA Nº 03 DEL CONTRATO Nº 104/2015
"REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJERCITO (COMCOME)"

Cláusula Quinta: Las partes declaran que pondrán todo esfuerzo para el fiel cumplimiento de la presente ampliación de contrato y de las cláusulas establecidas. Conforme ambas partes, lo firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de junio del año dos mil diez y seis, quedando una copia en poder de cada una.

Consultoría y Servicios S.R.L
Empresa Constructora y de Servicios

.....

Sr. PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA
REPRESENTANTE LEGAL
PROVEEDOR

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.MM.
COMANDANCIA

.....

GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
CONTRATANTE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 191/2016

QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO Nº 104/2015, A FAVOR DE LA EMPRESA CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L., SUSCRITO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR VÍAS DE LA EXCEPCIÓN Nº 15/2015, PARA LAS "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJERCITO (COMCOME)".

Asunción, 13 de junio de 2016

VISTO: La Nota S/N de fecha 06 de junio de 2016, elevada por la empresa **CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.,** en la cual solicita la Adenda Modificatoria del Contrato Nº 104/2015 correspondiente a la **Contratación por Vías de la Excepción Nº 15/2015, para las "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJERCITO (COMCOME)"** para la realización de trabajos no previstos inicialmente, requeridas para garantizar la seguridad de las personas y bienes así como la rentabilidad de la inversión.

Que, en virtud a la Nota presentada por la empresa **CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.** de fecha 06 de junio de 2016, por la cual pone a consideración del Comité de Fiscalización de Obras la modificación del Contrato Nº 104/2015, correspondiente a la **Contratación por Vías de la Excepción Nº 15/2015, para las "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJERCITO (COMCOME)".**

Que, el Estudio e Informe Nº 05 del Comité de Fiscalización de Obras de fecha 07 de junio del corriente, concluye que la solicitud de modificación del contrato, presentado por el representante legal de la empresa **CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.** no requiere de ampliación de monto del **Contrato Nº 104/2015.**

Que, la exclusión de trabajos previstos inicialmente en el **Contrato Nº 104/2015** se realiza por razones de interés público, teniendo en cuenta que una vez iniciado los trabajos de mantenimiento y reparaciones mayores la Comisión Verificadora de Obras ha corroborado que los mismos serán innecesarios y de continuarse con los mismos se estaría quebrantando uno de los Principios Generales de las Contrataciones Públicas el cual es la Economía y Eficiencia, que busca en todo momento asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Que, la misma Ley en su Artículo 62 "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS", establece: "*En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio.*

Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato."

Que, el Decreto reglamentario N° 21909/03, en su Artículo N° 85, establece que: "*Los convenios modificatorios en obras públicas se sujetarán a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley.*

El informe previo de la Auditoría General al que hace referencia el artículo 62 de la Ley para la celebración de convenios modificatorios de obras públicas, podrá suplirse con un dictamen legal, en los casos de Contratantes que no contaren con órganos de auditoría interna."

Que, en la mencionada Ley de "Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confieren facultades a la máxima autoridad de la Convocante, para autorizar lo solicitado.

Que, la Auditoria Interna del Comando de las Fuerzas Militares en su Informe N° 24/16 de fecha 13 de junio de 2016, se expide favorablemente para realizar el presente procedimiento, por reunir las condiciones y procedimientos legales.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas legales invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1°.- Aprobar la Modificación del Contrato N° 104/2015 de la **Contratación por Vías de la Excepción N° 15/2015, para las "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJERCITO (COMCOME)"**, firmada en fecha 21 de octubre del 2015 con el siguiente detalle:

REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMÁTICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJÉRCITO (COMCOME)

OBRA 1: REPARACIONES MAYORES EN LA SANIDAD

			CANTIDAD CONTRACTUAL				CANTIDAD CONTRACTUAL MODIFICADA		
Ítem	**Rubros**	**Un**	**Cantidad**	**Costo Unitario**	**Costo Total**	**Variación Cant Contractual**	**Cantidad Modificada**	**Precio Unitario**	**Monto Total**
TRABAJOS PRELIMINARES									
1	Demolición de techo sin recuperación de teja	M2	632,00	14.250	9.006.000	-	632,00	14.250	9.006.000
2	Demolición de cielorraso de machimbre	M2	197,00	10.000	1.970.000	-	197,00	10.000	1.970.000
3	Demolición de mampostería de 0,15 m.	M2	54,00	8.000	432.000	-	54,00	8.000	432.000
4	Demolición de piso	M2	498,00	7.500	3.735.000	-	498,00	7.500	3.735.000
5	Demolición de zócalo	ML	370,00	2.000	740.000	-	370,00	2.000	740.000
6	Demolición de aberturas de madera (puertas y ventanas)	Unidad	4,00	30.000	120.000	-	4,00	30.000	120.000
7	Demolición de revestimientos de azulejos	M2	85,00	8.000	680.000	-	85,00	8.000	680.000
MODIFICACIONES GENERALES									
8	Techo de teja y tejuelones sobre maderamen existente	M2	632,00	118.560	74.929.920	-	632,00	118.560	74.929.920
9	Cimiento de piedra bruta colocada 0,40x0,60 para baño nuevo	M3	0,00	450.000	0	-	-	-	-
10	Mampostería de nivelación de 0,30	M2	0,90	121.500	109.350	-	0,90	121.500	109.350
11	Aislación horizontal con hidrófugo	ML	3,00	26.500	79.500	-	3,00	26.500	79.500
12	Mampostería de elevación de 0,15 m.	M2	22,00	68.200	1.500.400	-	22,00	68.200	1.500.400
13	Revoque filtrado de paredes interiores en baño nuevo	M2	70,00	22.550	1.578.500	-	70,00	22.550	1.578.500
14	Reparación de revoque de paredes interiores	M2	100,00	22.550	2.255.000	-	100,00	22.550	2.255.000
15	Reparación de revoque de paredes exteriores con azotada impermeable	M2	70,00	28.550	1.998.500	-	70,00	28.550	1.998.500

16	Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico con enduido	M2	980,00	23.550	23.079.000	-	980,00	23.550	23.079.000
17	Pintura al látex para paredes exteriores con base de sellador acrílico	M2	438.00	28.550	12.504.900	-	438,00	28.550	12.504.900
18	Revestimiento de azulejos en baños	M2	127,00	76.850	9.759.950	-	127,00	76.850	9.759.950
a	Revestimiento de azulejos en lavadero y cocina	M2	5,30	76.850	407.305	-	5,30	76.850	407.305
b	Mampostería de ladrillos convocó en baños	M2	1,00	80.000	80.000	-	1,00	80.000	80.000
	Contrapiso y Piso:								
21	Nivelación y contrapiso	M2	498,00	26.800	13.346.400	-	498,00	26.800	13.346.400
22	Carpeta para piso cerámico	M2	45,00	21.350	960.750	-	45,00	21.350	960.750
23	Piso cerámico de 0,30x0,30 m.	M2	39,00	86.160	3.360.240	-	39,00	86.160	3.360.240
24	Zócalo cerámico de 10x30 cm.	M2	0,00	92.270		-	-	-	-
c	Piso calcáreo	M2	459,00	65.500	30.064.500	-	459,00	65.500	30.064.500
d	Zócalo calcáreo	M2	370,00	25.500	9.435.000	-	370,00	25.500	9.435.000
	Carpintería de madera incluye:								
25	Puerta tipo placa de 0,80 x 2,10 m. Incluye contramarcos de Cedro, herrajes y cerradura	Unidad	2,00	895.630	1.791.260	**1,00**	3,00	895.630	2.686.890
26	Esmalte sintético para aberturas de madera	Unidad	110,00	48.250	5.307.500	-	110,00	48.250	5.307.500
e	Marcos de Ybyrapyta de 0,80x2,10 m.	Unidad	2,00	240.560	481.120	-	2,00	240.560	481.120
f	Marcos de Ybyrapyta de 0,70 x 2,10 m.	Unidad	4,00	240.560	962.240	**-3,00**	1,00	240.560	240.560
g	Puerta tipo placa de 0,70x2,10 m. Inlcuye contramarcos de Cedro, herrajes y cerradura	Unidad	5,00	548.530	2.742.650	**-2,00**	3,00	548.530	1.645.590
X1	Marcos de Ybyrapyta de 0,60 x 2,10 m. para boxes	Unidad	0,00	0	0	**4,00**	4,00	195.000	780.000
X2	Puerta tipo placa de 1,00x2,10 m. Inlcuye contramarcos de Cedro, herrajes y cerradura	Unidad	0,00	0	0	**3,00**	3,00	1.250.000	3.750.000
X3	Puerta tipo placa de 0,60 x 1,70 m. herrajes y pasadores	Unidad	0,00	0	0	**4,00**	4,00	370.000	1.480.000
X4	Reparación de Puertas y marcos de madera, colocación de cerraduras nuevas	Unidad	0,00	0	0	**10,00**	10,00	261.000	2.610.000
X5	Reparación de portón de reja de 2,60 x 230	Unidad	0,00	0	0	**1,00**	1,00	230.450	230.450
	Aberturas de vidrio templado:								
27	Aberturas de vidrio templado de 2,00 x 1,20 m. De 8 mm. De espesor	M2	24,00	663.650	15.927.600	**-24,00**	-	663.650	-
28	Aberturas de vidrio templado de 1,70 x 1,20 m. De 8mm. De espesor	M2	8,20	663.650	5.441.930	**-8,20**	-	663.650	-
29	Aberturas de vidrio templado de 1,40 x 1,00 m. De 8mm. De espesor	M2	2,80	663.650	1.858.220	**-2,80**	-	663.650	-
30	Aberturas de vidrio templado de 2,10 x 1,20 m. De 8mm. De espesor	M2	0,00	1.123.500	0	-	-	1.123.500	-
31	Aberturas de vidrio templado de 0,60 x 0,40 m. De 8mm. De espesor	M2	2,20	663.600	1.459.920	**-2,20**	-	663.600	-
32	Puerta de vidrio templado de 1,60 x 2,10 m. De 10 mm. De espesor para acceso	M2	3,36	723.250	2.430.120	**-3,36**	-	723.250	-
X6	Aberturas de vidrio templado (08 unid de 2,00 x 1,20 m, 01 unid de 1,90 x 1,05 m, 01 unid de 1,90 x 1,00 m, 04 unid de 1,60 x 1,10 m, 01 unid de 1,50 x 1,00 m, 01 unid de 1,40 x 1,05.) todos de 8 mm. De espesor	M2	0,00	0	0	**33,00**	33,00	663.650	21.900.450

	Carpintería metálica:								
33	Enrejado para protección del compresor del consultorio de odontologia	Unidad	1,00	426.580	426.580	-	1,00	426.580	426.580
	Instalación sanitaria:								
34	Provisión y colocación de inodoro con cisterna alta	Unidad	6,00	426.750	2.560.500	-	6,00	426.750	2.560.500
35	Lavatorio con pedestal	Unidad	6,00	498.630	2.991.780	-	6,00	498.630	2.991.780
36	Juego grifería y accesorios para lavatorio	Unidad	10,00	112.650	1.126.500	-	10,00	112.650	1.126.500
37	Instalación de agua corriente en baño, incluye cañerías de plástico P.V.C. roscable y accesorios	Unidad	9,00	1.894.760	17.052.840	-	9,00	1.894.760	17.052.840
38	Instalación de desague cloacal de baño. Incluye cañería de plástico PVC y accesorios hasta el primer registro	Unidad	9,00	1.425.680	12.831.120	-	9,00	1.425.680	12.831.120
h	Provisión y colocación de mingitorios	Unidad	2,00	510.000	1.020.000	-	2,00	510.000	1.020.000
i	Llave de paso en mingitorios	Unidad	2,00	145.000	290.000	-	2,00	145.000	290.000
j	Provisión y colocación de espejo en lavadero	Unidad	10,00	420.000	4.200.000	- 10,00	-	420.000	-
X7	Provisión y colocación de botiquin mediano con espejo en Baños	Unidad	0,00	0	0	10,00	10,00	179.000	1.790.000
k	Rejilla de Piso Sifonado	Unidad	10,00	105.000	1.050.000	-	10,00	105.000	1.050.000
l	Llave de paso de 1"	Unidad	2,00	120.000	240.000	-	2,00	120.000	240.000
m	Llave de paso de 3/4"	Unidad	3,00	173.000	519.000	-	3,00	173.000	519.000
n	Llave de paso de 1/2"	Unidad	6,00	133.000	798.000	-	6,00	133.000	798.000
ñ	Registro de Desague Cloacal de 40x40 cm	Unidad	10,00	270.000	2.700.000	-	10,00	270.000	2.700.000
o	Camara séptica para el edificio (1,5 x 3,0 x 1,20 m - tres tanques)	Unidad	1,00	2.200.000	2.200.000	-	1,00	2.200.000	2.200.000
p	Provisión e instalación de ducha eléctrica	Unidad	10,00	90.000	900.000	-	10,00	90.000	900.000
	Instalación eléctrica incluye:								
39	Toma corrientes (40 unidades) y puntos de artefactos de adosar (60 unidades). Incluye artefactos y cableado hasta el tablero	Unidad	1,00	29.300.000	29.300.000	- 1,00	-	29.300.000	-
X8	Toma corrientes (40 unidades) y artefactos de adosar (59 unidades). Incluye cableado hasta el tablero	Unidad	0,00	0	0	1,00	1,00	29.000.000	29.000.000
q	Ducto, cableado y llave para ducha eléctrica	Unidad	10,00	240.000	2.400.000	-	10,00	240.000	2.400.000
r	Provisión e instalación de tablero principal de 36 llaves de la sanidad	Unidad	1,00	3.200.000	3.200.000	-	1,00	3.200.000	3.200.000
s	Provisión e instalación de tablero seccional de 24 llaves de la sanidad	Unidad	1,00	2.200.000	2.200.000	-	1,00	2.200.000	2.200.000
t	Provisión y colocación de ventilador de techo 56" motor pesado con llave metálica, incluye boca eléctrica	Unidad	6,00	550.000	3.300.000	-	6,00	550.000	3.300.000
	Prevención contra incendios:								
40	Provisión y montaje de Extintores de 6 Kg. Tipo ABC	Unidad	3,00	289.640	868.920	-	3,00	289.640	868.920
	Cielorraso:								
41	Provisión y colocación de Cielorraso con placas de fibra mineral. Incluye cornisa y respiraderos	M2	0,00	154.000		-	-	-	-
	Canaletas:								
42	Provisión y colocación de canaleta alero desarrollo 0,40 m. Chapa N° 24	ML	98,00	45.250	4.434.500	-	98,00	45.250	4.434.500
43	Provisión y colocación de canaleta de bajada de 0,33 de desarrollo. Chapa N° 26	ML	0,00	32.250		-	-	-	-

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE APOYO LOGISTICO INTEGRADO FF.MM. COMANDANCIA

u	Provisión y colocación de canaleta de bajada de 0,40 m de desarrollo. Chapa Nº 26	Unidad	46,00	42.000	1.932.000	-	46,00	42.000	1.932.000
TOTAL					**339.076.515**				**339.076.515**

OBRA 2: DEPENDENCIAS DE LA SALA DE INFORMÁTICA

			CANTIDAD CONTRACTUAL				CANTIDAD CONTRACTUAL MODIFICADA		
Ítem	**Rubros**	**Un**	**Cantidad**	**Costo Unitario**	**Costo Total**	**Variación Cant Contractual**	**Cantidad Modificada**	**Precio Unitario**	**Monto Total**
TRABAJOS PRELIMINARES									
1	Demolición de cielorraso de madera	M2	96,90	10.000	969.000	-	96,90	10.000	969.000
2	Demolición de piso	M2	96,90	7.500	726.750	-	96,90	7.500	726.750
3	Demolición de zócalo	ML	60,00	2.000	120.000	-	60,00	2.000	120.000
4	Demolición de aberturas de madera (puertas y ventans)	Unidad	9,00	30.000	270.000	-	9,00	30.000	270.000
5	Demolición de revestimientos de azulejos en baño	M2	28,00	8.000	224.000	-	28,00	8.000	224.000
MODIFICACIONES GENERALES									
6	Cimiento de piedra bruta colocada de 0,40x0,60 para pared divisoria	M3	1,50	450.000	675.000	-	1,50	450.000	675.000
7	Mampostería de 0,15 m. para divisoria y para cerrar vanos de ventana y puertas	M2	20,40	68.200	1.391.280	-	20,40	68.200	1.391.280
8	Construcción de mesada (0,60 x 9,00 x 0,80 de altura) de mampostería de ladrillos comunes revocada y pintada, con recubrimiento superior de caucho de 3 mm. De espesor y bordes de perfiles de aluminio, para laboratorio de informática	Unidad	1,00	6.689.450	6.689.450	-	1,00	6.689.450	6.689.450
9	Revoque filtrado de paredes interiores	M2	47,40	22.550	1.068.870	-	47,40	22.550	1.068.870
10	Reparación de revoque de paredes interiores	M2	60,00	22.550	1.353.000	-	60,00	22.550	1.353.000
11	Reparación de revoque de paredes exteriores con azotada impermeable	M2	28,00	28.550	799.400	-	28,00	28.550	799.400
12	Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrilico con enduido	M2	200,00	23.550	4.710.000	-	200,00	23.550	4.710.000
13	Pintura al látex interior lavable de terminación opaca hasta 1,00 m. de altura en salas	M2	20,40	23.550	480.420	-	20,40	23.550	480.420
14	Pintura al látex para paredes exteriores con base de sellador acrílico	M2	230,48	28.550	6.580.061	-	230,48	28.550	6.580.061
15	Tratamiento para ladrillo visto	M2	99,44	23.550	2.341.694	-	99,44	23.550	2.341.694
16	Revestimiento de azulejos en baños	M2	28,00	76.850	2.151.800	-	28,00	76.850	2.151.800
17	Provisión y colocación de mampara tipo Eucatex	M2	4,40	105.680	464.992	-	4,40	105.680	464.992
18	Puerta tipo Eucatex 0,70x1,80 m. Incluye herrajes y cerradura	Unidad	1,00	456.970		**-1,00**	-	456.970	-
a	Cerrar con mampostería y revocar ambos lados en donde había puerta	Unidad	2,00	280.000	560.000	-	2,00	280.000	560.000
b	Cerrar con mampostería y revocar ambos lados donde había ventana	Unidad	1,00	68.200	68.200	-	1,00	68.200	68.200
c	Reparación de techo existente	M2	15,00	118.560	1.778.400	-	15,00	118.560	1.778.400
d	Reposición de ladrillejos	M2	3,00	74.000	222.000	-	3,00	74.000	222.000
Contrapiso y pisos:									
19	Nivelación y contrapiso en salas	M2	96,90	26.800	2.596.920	-	96,90	26.800	2.596.920
20	Alisada de cemento para base en piso técnico	M2	97,00	21.350	2.070.950	-	97,00	21.350	2.070.950

21	Provisión y colocación de piso cementicio elevado liso de 0,60x0,60 cm. De 38 mm. De espesor sobre estructura de largueros y pedestales de acero. Incluye mano de obra	M2	-	0		-	-	-	-
22	Carpeta para piso cerámico	M2	96,90	21.350	2.068.815	-	96,90	21.350	2.068.815
23	Piso de porcelanato de 0,60x0,60 m.	M2	96,90	148.790	14.417.751	-	96,90	148.790	14.417.751
24	Zócalo de porcelanato de 10x60 cm.	M2	7,00	173.790	1.216.530	-	7,00	173.790	1.216.530
	Carpintería de madera incluye:								
25	Marcos de Ybyrapyta de 0,80x2,10 m.	Unidad	1,00	240.560	240.560	-	1,00	240.560	240.560
26	Marcos de Ybyrapyta de 1,40x2,10 m.	Unidad	-	0		-	-	-	-
27	Puerta tipo placa de 0,80x2,10 m. Inlcuye contramarcos de Cedro, herrajes y cerradura	Unidad	2,00	548.530	1.097.060	-	2,00	548.530	1.097.060
28	Pintura de aberturas de madera al barniz natural	M2	27,47	48.250	1.325.428	-	27,47	48.250	1.325.428
e	Marcos de Ybyrapyta de 0,70 x 2,10 m.	Unidad	2,00	240.560	481.120	-	2,00	240.560	481.120
f	Puerta tipo placa de 0,70x2,10 m. Inlcuye contramarcos de Cedro, herrajes y cerradura	Unidad	2,00	548.530	1.097.060	-	2,00	548.530	1.097.060
	Aberturas de vidrio templado:								
29	Abertura de vidrio templado de 2,00x1,20 m. de 8 mm. De espesor	M2	4,84	663.650	3.212.066	-	4,84	663.650	3.212.066
30	Puerta de vidrio templado de 1,40x2,10 m. de 10 mm. De espesor	M2	2,94	754.850	2.219.259	-	2,94	754.850	2.219.259
g	Cortinas verticales	Unidad	2,00	650.000	1.300.000	-	2,00	650.000	1.300.000
	Carpintería metálica								
31	Puerta reja de 1,20x1,20 m. para acceso	Unidad	-	0		-	-	-	-
	Instalación sanitaria:								
32	Provisión y colocación de inodoro con cisterna alta	Unidad	-	0		-	-	-	-
h	Instalación de agua corriente en baño, incluye cañerías de plástico P.V.C. roscable y accesorios	Unidad	1,00	1.894.760	1.894.760	-	1,00	1.894.760	1.894.760
i	Instalación de desague cloacal de baño. Incluye cañería de plástico PVC y accesorios hasta el primer registro	Unidad	1,00	1.425.680	1.425.680	-	1,00	1.425.680	1.425.680
j	Provisión y colocación de mingitorios	Unidad	2,00	510.000	1.020.000	-	2,00	510.000	1.020.000
k	Provisión y colocación de mesada de granito con pollera y zócalo	Unidad	1,00	1.200.000	1.200.000	-	1,00	1.200.000	1.200.000
l	Provisión y colocación de accesorios	Unidad	6,00	25.000	150.000	-	6,00	25.000	150.000
m	Provisión y colocación de bachas de adosar	Unidad	2,00	65.000	130.000	-	2,00	65.000	130.000
n	Provisión e instalación de canillas tipo presmatic	Unidad	2,00	330.000	660.000	-	2,00	330.000	660.000
ñ	Llave de paso en mingitorios	Unidad	2,00	145.000	290.000	-	2,00	145.000	290.000
o	Provisión y colocación de espejo en lavadero	Unidad	1,00	420.000	420.000	-	1,00	420.000	420.000
p	Limpieza y colocación de inodoro existente	Unidad	2,00	250.000	500.000	-	2,00	250.000	500.000
	Instalación eléctrica:								
33	Colocación de electroductos y cableado para acondicionadores de aire	Unidad	3,00	240.000	720.000	-	3,00	240.000	720.000
34	Toma corrientes y puntos de artefactos de adosar. Incluye artefactos y cableado hasta el tablero	Unidad	1,00	12.460.000	12.460.000	-	1,00	12.460.000	12.460.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDANCIA

q	Provisión e instalación de tablero general de la sala de informática	Unidad	1,00	1.200.000	1.200.000	-	1,00	1.200.000	1.200.000
r	Ductos de bocas de señales débiles	Unidad	25,00	60.000	1.500.000	-	25,00	60.000	1.500.000
Prevención contra incendios:									
35	Provisión y montaje de extintores de 6 Kg. Tipo ABC	Unidad	2,00	289.640	579.280	-	2,00	289.640	579.280
Cielorraso:									
36	Provisión y colocación de Cielorraso con placas de fibra mineral. Inlcuye cornisa y respiraderos	M2	96,90	154.000	14.922.600	-	96,90	154.000	14.922.600
37	Limpieza final	Unidad	1,00	1.456.230	1.456.230	-	1,00	1.456.230	1.456.230
TOTAL					**107.516.386**				**107.516.386**

2°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.MM.
DIRECCION DEL PERSONAL
COMANDANCIA

.....

GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
Comandante de las Fuerzas Militares

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
AUDITORIA INTERNA
DIRECCIÓN

Asunción, 13 de Junio de 2016.-

INFORME Nº : 24 /2016

1. ORIGEN : Firma "CONSULTORIA Y SERVICIOS SRL" Ing. Pedro Torres

2. REFERENCIA : Expediente Nº 8092 / FF.MM. - 25/08/2016

3. ASUNTO : Solicitud de Adenda Modificatoria respecto al Contrato Nº 104/2015 de REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES.

4. ***ANALISIS*** :

a) El Ing. Pedro Torres, en representación de la Empresa "Consultoría y Servicios SRL", por Nota S/Nº de fecha 06 de Junio de 2016, solicita al Señor Comandante de las Fuerzas Militares, Gral Ej Luis Gonzaga Garcete Espínola, la Adenda Modificatoria respecto al Contrato Nº 104/2015 de REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES.

b) Mediante Estudio e Informe Nº 05 – Contrato Nº 104/2015, de fecha 07 de Junio de 2016, la comisión de Fiscalización de Obra denominada "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES, concluye:

b.1 El Ing. Pedro Torres solicita al Señor Comandante la Adenda Modificatoria respecto al Contrato Nº 104/2015 de REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES

b. 2 Los ítems mencionados para su modificación y sus justificativas fueron verificados por la fiscalización. Todos ellos cuentan con el parecer favorable de la comisión y concordamos con las justificativas que se mencionan en el Anexo A al presente informe

b.3 El convenio modificatorio no requiere ampliación de monto de contrato ni de plazos contractuales.

b.4 La Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, capitulo cuarto – Modalidades de Contratos, Art. 62 Convenios Modificatorios de Obras Públicas, permite convenios modificatorios en el caso que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución y no excedan el 20% del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratistas condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato.

c) Que en el mismo informe mencionado en el ítem b), la comisión de Fiscalización de Obra denominada "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMATICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES recomienda: Elevar el

presente informe a consideración del Señor Comandante de las Fuerzas Militares GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA, con la sugerencia de realizar el convenio modificatorio del presente contrato, previo informe de la Asesoría Jurídica y Auditoria Interna.

d) Atendiendo el Art 62 Convenios Modificatorios en Obras Publicas, de la Ley 2051/03, según el análisis de la misma, los Trabajos Modificatorios solicitados, se ajusta a los términos del artículo 62 mencionados más arriba.

e) Esta Dirección de Auditoria no está ajena a que se realicen aquellos trabajos que son necesarios desde el punto de vista técnico, siempre y cuando se adecuen a las disposiciones legales vigentes

f) Esta auditoria se expide sobre la base de las documentaciones presentadas por el comité de fiscalización de obras, que son los responsables directos de certificar o no dicha solicitud, debido a que no se realizó una auditoria "in situ", para poder expedirse referente a lo solicitado.

g) El presente informe no incluye una revisión detallada e integral de todas las operaciones referente al expediente.

5. CONCLUSIÓN:

a) Conforme al análisis se concluye que ésta Dirección de Auditoria Interna, no está ajena a que se realicen aquellos trabajos que son necesarios desde el punto de vista técnico, siempre y cuando se adecuen a las disposiciones legales vigentes.

6. RECOMENDACIÓN:

a) Elevar el presente informe al Director Del Centro Financiero N° 1, con la recomendación que la mencionada solicitud pueda ser analizada con las evidencias necesarias, a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * DIRECCION AUDITORIA INTERNA *

OSCAR ARIAS OZUNA
Cnel. DEM-Director de Auditoría Interna/FFMM

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA

Comité de Fiscalización de Obras

Asunción, 07 de Junio de 2016.-

ESTUDIO E INFORME Nº 05 – Contrato 104/2015

1. ASUNTO : Solicitud de Adenda Modificatoria del Contrato 104/2015 de la obra "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMÁTICA DEL COMCOME".

2. ORIGEN : Empresa "Consultoría & Servicios S.R.L."

3. REFERENCIA : Nota Del Ingeniero Civil PEDRO TORRES AMARILLA, de fecha 06 de Junio de 2016.

4. ANÁLISIS :

4.1. Por Nota S/N° de fecha 06 de Junio de 2016 el Ingeniero Civil PEDRO TORRES AMARILLA en representación de la Empresa Consultoría y Servicios S. R. L., solicita al Sr Comandante de Fuerzas Militares GRAL EJ LUÍS GONZAGA GARCETE ESPÍNOLA una adenda modificatoria del contrato 104/2015, de la Obra denominada "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMÁTICA DEL COMCOME".

4.2. La Obra denominada "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMÁTICA DEL COMCOME" es el resultado del procedimiento de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 15/2015, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe". La adjudicación fue realizada por Resolución de Adjudicación de FF.MM. N° 196 de fecha 21 de octubre de 2015.

4.3. En la Obra denominada "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMÁTICA DEL COMCOME" se prevé Reparaciones Mayores de las dependencias de la Sanidad (Obra 1) y de la Sala de Informática del COMCOME (Obra 2), según Contrato N° 104/2015, celebrada el 21 de octubre de 2015 entre el Señor Comandante de Fuerzas Militares GRAL EJ LUÍS GONZAGA GARCETE ESPÍNOLA (CONTRATANTE) y la empresa "Consultoría & Servicios S.R.L.", representada por el Señor PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA (CONTRATISTA).

4.4. La obra estipulada en el contrato se inició el 9 de noviembre del 2015, conforme al acta de inicio correspondiente; desarrollándose los trabajos con algunas dificultades propias de una obra de reparación en edificio existente de ciertos años de construido.

4.5. Por Orden Particular N° 556 de la Comandancia del Ejército, de fecha 06 de noviembre de 2015 fueron nombrados los integrantes de la Comisión de Fiscalización para las **"REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMÁTICA DEL COMCOME"**.

- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FISCALIZACIÓN

  COMANDANTE DEL COMCOME

- MIEMBROS FISCALIZADORES

  TCNEL DCEM PEDRO GUSTAVO RODRIGUEZ MARTINEZ

  STte Ing LUZ JORGINA LEDEZMA ACOSTA

Varios de los trabajos previstos en el contrato se disminuyen las cantidades a ejecutar conforme a los ajustes realizados, razón por la cual se solicita la modificación.

3) **Aumento de la cantidad de trabajos previstos en el contrato (ANEXO C)**
En algunos casos, se tienen trabajos previstos en el contrato que con las variaciones planteadas requieren aumentar las cantidades a ejecutar; razón por la cual se solicita la modificación.

4) **Inclusión de trabajos no establecidos en el contrato (ANEXO D)**
En las verificaciones realizadas se hallaron la necesidad de ejecutar algunos trabajos no establecidos en el contrato, por lo que se solicitan sean incluidos en el contrato.

5) **Trabajos previstos en el contrato sin modificación (ANEXO E)**
Varios trabajos establecidos en el contrato no requieren modificación alguna.

4.6. Las modificaciones se presentan en anexos por las categorías agrupadas en el ítem anterior; y, en cada anexo se presentan las justificativas correspondientes de cada modificación.

4.7. Las modificaciones solicitadas **no requieren ampliación de monto** de contrato.

4.8. Los montos correspondientes al análisis según la discriminación descripta se presenta en el siguiente cuadro:

MONTOS			
ITEM	REFERENCIAS	MONTOS	PORCENTAJES
1	**MONTO DEL CONTRATO**	**446.592.901**	**100,00%**
	OBRA 1: REPARACIONES MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SANIDAD	339.076.515	100,00%
	OBRA 2: DEPENDENCIAS DE LA SALA DE INFORMÁTICA	107.516.386	100,00%
2	**Exclusión de trabajos previstos en el contrato**	**- 60.617.790**	**-13,57%**
	OBRA 1: REPARACIONES MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SANIDAD	- 60.617.790	-17,88%
	OBRA 2: DEPENDENCIAS DE LA SALA DE INFORMÁTICA	-	0,00%
3	**Disminución de la cantidad de trabajos previstos en el contrato**	**- 1.938.740**	**-0,43%**
	OBRA 1: REPARACIONES MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SANIDAD	- 1.938.740	-0,57%
	DBRA 2: DEPENDENCIAS DE LA SALA DE INFORMÁTICA	-	0,00%
4	**Aumento de la cantidad de trabajos previstos en el contrato**	**895.630**	**0,20%**
	OBRA 1: REPARACIONES MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SANIDAD	895.630	0,26%
	OBRA 2: DEPENDENCIAS DE LA SALA DE INFDRMÁTICA	-	0,00%
5	**Inclusión de trabajos no previstos en el contrato**	**61.660.900**	**13,81%**
	OBRA 1: REPARACIONES MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SANIDAD	61.660.900	18,18%
	OBRA 2: DEPENDENCIAS DE LA SALA DE INFDRMÁTICA	-	0,00%
6	**Trabajos previstos en el contrato sin modificación**	**380.238.961**	**85,14%**
	OBRA 1: REPARACIONES MAYDRES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SANIDAD	272.722.575	80,43%
	OBRA 2: DEPENDENCIAS DE LA SALA DE INFORMÁTICA	107.516.386	100,00%

EVALUACIÓN DE LOS MONTOS			
ITEM	REFERENCIAS	MONTOS	PORCENTAJES
7	**MONTO TOTAL DE TRABAJOS EXLCUIDOS Y DISMINUÍDOS (2+3)**	**- 62.556.530**	**-14,01%**
	DBRA 1: REPARACIONES MAYDRES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SANIDAD	- 62.556.530	-18,45%
	OBRA 2: DEPENDENCIAS DE LA SALA DE INFORMÁTICA	-	0,00%
8	**MONTO TDTAL DE TRABAJOS AUMENTADOS E INCLUÍDOS (4+5)**	**62.556.530**	**14,01%**
	OBRA 1: REPARACIONES MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SANIDAD	62.556.530	18,45%
	OBRA 2: DEPENDENCIAS DE LA SALA DE INFORMÁTICA	-	0,00%
9	**VARIACIÓN DE MONTO DE CONTRATO (7+8)**	**-**	**0,00%**
	DBRA 1: REPARACIONES MAYDRES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SANIDAD	-	0,00%
	DBRA 2: DEPENDENCIAS DE LA SALA DE INFDRMÁTICA	-	0,00%
10	**MONTO DEL CONTRATO MODIFICADO (1+9)**	**446.592.901**	**100,00%**
	OBRA 1: REPARACIONES MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SANIDAD	339.076.515	100,00%
	DBRA 2: DEPENDENCIAS DE LA SALA DE INFDRMÁTICA	107.516.386	100,00%

5. CONCLUSION:

5.1. El Departamento Técnico del Gabinete Militar observó cuanto sigue sobre el proyecto de convenio modificatorio "*Se observa planilla única de obras a ser ejecutadas y no ejecutadas, propiciando confusión en la lectura*".

5.2. El Director del Centro Financiero N° 1 TCnel DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA solicita al Señor Presidente del Comité de Fiscalización GRAL BRIG PATROCINIO RIVAS RAMÍREZ de la Obra "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMÁTICA DEL COMCOME", la discriminación de planillas de obras a ejecutarse y obras a no ejecutarse, especificando los cambios a los que estará sujeto el contrato respectivo, N° 104/2015, en virtud de la observación realizada por el Gabinete de FF.MM..

5.3. Conforme a lo solicitado se procede al análisis respectivo, discriminando los trabajos del Contrato agrupados en categorías de la siguiente manera:

1) **Exclusión de trabajos previstos en el contrato (ANEXO A)**

2) **Disminución de la cantidad de trabajos previstos en el contrato (ANEXO B)**

3) **Aumento de la cantidad de trabajos previstos en el contrato (ANEXO C)**

4) **Inclusión de trabajos no establecidos en el contrato (ANEXO D)**

5) **Trabajos previstos en el contrato sin modificación (ANEXO E)**

Las justificativas de cada modificación se presentan en los anexos.

5.4. El convenio modificatorio solicitado no requiere ampliación de monto de contrato.

6. RECOMENDACIÓN:

Elevar el presente Informe a consideración del Señor Jefe de Gabinete Militar **Cnel DEM CARLOS ALBERTO DUARTE ALVARENGA**, a fin de continuar con el proceso de elaboración de convenio modificatorio.

GRAL BRIG PATROCINIO RIVAS RAMÍREZ
Comandante del COMCOME – Presidente del Comité de Fiscalización

CYNTHIA LORENA BALCAZAR VELÁZQUEZ
Sgto 1° Ing – Miembro Fiscalizador

PEDRO GUSTAVO RODRIGUEZ MARTINEZ
TCnel DCEM – Miembro Fiscalizador

HERIBERTO ANDRES GALEANO RIVET
F.P. Arq – Miembro Fiscalizador

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA.NN.
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comité de Fiscalización

ANEXO "A" AL ESTUDIO E INFORME Nº 06 Contrato 104/2015 - Exclusión de trabajos previstos en el contrato

OBRA 1. REPARACIONES MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SANIDAD			CANTIDAD CONTRACTUAL				CANTIDAD MODIFICADA			
Nº	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	VARIACIÓN CANT CONTRACTUAL	CANTIDAD MODIFICADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	JUSTIFICATIVA
-	**Aberturas de vidrio templado:**									
27	Aberturas de vidrio templado de 2,00 x 1,20 m. De 8 mm. De espesor	M2	24,00	663.650	15.927.600	- 24,00	-	663.650	-	Durante la ejecución de los trabajos se decidió mantener los marcos de ventana existentes de modo a colocar las aberturas de vidrio templado en los mismos variando las dimensiones por lo que este trabajo en estas medidas no se ejecutan
28	Aberturas de vidrio templado de 1,70 x 1,20 m. De 8mm. De espesor	M2	8,20	663.650	5.441.930	- 8,20	-	663.650	-	Durante la ejecución de los trabajos se decidió mantener los marcos de ventana existentes de modo a colocar las aberturas de vidrio templado en los mismos variando las dimensiones por lo que este trabajo en estas medidas no se ejecutan
29	Aberturas de vidrio templado de 1,40 x 1,00 m. De 6mm. De espesor	M2	2,80	663.650	1.856.220	- 2,80	-	663.650	-	Durante la ejecución de los trabajos se decidió mantener los marcos de ventana existentes de modo a colocar las aberturas de vidrio templado en los mismos variando las dimensiones por lo que este trabajo en estas medidas no se ejecutan
31	Aberturas de vidrio templado de 0,60 x 0,40 m. De 8mm. De espesor	M2	2,20	663.600	1.459.920	- 2,20	-	663.600	-	Las ventanas balancín existentes se decidieron mantener y no ejecutar las aberturas de vidrio templado en los baños
32	Puerta de vidrio templado de 1,60 x 2,10 m. De 10 mm. De espesor para acceso	M2	3,36	723.250	2.430.120	- 3,36	-	723.250	-	En la abertura prevista se tiene una reja existente al acceso de 2,60 x 2,30 m optándose por reparar la reja ya que la puerta de vidrio templado requiere de más trabajos adicionales
-	**Instalación sanitaria:**									
j	Provisión y colocación de espejo en lavadero	UNIDAD	10,00	420.000	4.200.000	- 10,00	-	420.000	-	Conforme se verificó no hay condiciones para ejecutar la colocación de espejos conforme se planeó optándose por colocar botiquines para baños con espejo
-	**Instalación eléctrica incluye:**									
39	Toma corrientes (40 unidades) y puntos de artefactos de adosar (60 unidades). incluye artefactos y cableado hasta el tablero	UNIDAD	1,00	29.300.000	29.300.000	- 1,00	-	29.300.000	-	Este trabajo no fue ejecutada conforme a las cantidades fijadas en el contrato por lo que se adecuará la descripción a fin de que reflejen los trabajos ejecutados
	TOTAL				60.617.790				-	

MONTO DEL TOTAL DE TRABAJOS EXCLUÍDOS DEL CONTRATO (OBRA 1) en Gs		-60.617.790

El monto total de los trabajos excluídos del contrato (OBRA 1) es de guaraníes: (Negativo) Sesenta millones, seiscientos diecisiete mil, setecientos noventa.–

PORCENTAJE DEL MONTO TOTAL DE TRABAJOS EXCLUÍDOS DEL CONTRATO (OBRA 1)		-17,88%

OBRA 2: DEPENDENCIAS DE LA SALA DE INFORMÁTICA			CANTIDAD CONTRACTUAL				CANTIDAD CONTRACTUAL MODIFICADA			
ÍTEM	RUBROS	UN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	VARIACIÓN CANT CONTRACTUAL	CANTIDAD MODIFICADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	JUSTIFICATIVA
	TOTAL									

MONTO DEL TOTAL DE TRABAJOS EXCLUÍDOS DEL CONTRATO (OBRA 2) en Gs		0

El monto total de los trabajos excluídos del contrato (OBRA 2) es de guaraníes: Cero.–

PORCENTAJE DEL MONTO TOTAL DE TRABAJOS EXCLUÍDOS DEL CONTRATO (OBRA 2)		0,00%

MONTO DEL TOTAL DE TRABAJOS EXCLUÍDOS DEL CONTRATO (OBRA 1 y OBRA 2) en Gs		-60.617.790

El monto total de los trabajos excluídos del contrato (OBRA 1 y OBRA 2) es de guaraníes: (Negativo) Sesenta millones, seiscientos diecisiete mil, setecientos noventa.–

PORCENTAJE DEL MONTO TOTAL DE TRABAJDS EXCLUÍDOS DEL CONTRATO (DBRA 1 y OBRA 2)		-13,57%

Heriberto Galeano
F.P. M. Fiscal.

Cynthia Bakazar
Secno - M. Fiscal

Pedro G. Rodríguez M.
TCnel DCEM - Fiscal de Obra

GRAL BRIG PATROCINIO RIVAS RAMIREZ
Comandante de Comunicaciones del Ejército

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA.NN.
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comité de Fiscalización

ANEXO "D" AL ESTUDIO E INFORME Nº 06 Contrato 104/2015 - Inclusión de trabajos no establecidos en el contrato

OBRA 1: REPARACIONES MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SANIDAD			CANTIDAD CONTRACTUAL				CANTIDAD MODIFICADA			
Nº	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	VARIACIÓN CANT CONTRACTUAL	CANTIDAD MODIFICADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	JUSTIFICATIVA
	Carpintería de madera incluye:									
X1	Marcos de Ybyrapyta de 0,60 x 2,10 m. para boxes	UNIDAD	-	-	-	4,00	4,00	195.000	780.000	En el baño de uso público se decidieron colocar puertas de 0,60 por lo que fue necesario la colocación de marcos de 0,60 en los boxes de baño
X2	Puerta tipo placa de 1,00x2,10 m. Inlcuye contramarcos de Cedro, herrajes y cerradura	UNIDAD	-	-	-	3,00	3,00	1.250.000	3.750.000	No se pudieron recuparar varias puertas exietentes de 1,00 x 2,10 m por lo que se requirió la provisión y colocación de tres puertas nuevas
X3	Puerta tipo placa de 0,60 x 1,70 m. herrajes y pasadores	UNIDAD	-	-	-	4,00	4,00	370.000	1.480.000	En el baño de uso público se decidieron colocar puertas de 0,60 en los boxes de baño
X4	Reparación de Puertas y marcos de madera, colocación de cerraduras nuevas	UNIDAD	-	-	-	10,00	10,00	273.000	2.730.000	Por el estado de deterioro de varias puertas existentes del edificio se realizaron reparaciones de diez puertas
X5	Reparación de portón de reja de 2,60 x 230	UNIDAD	-	-	-	1,00	1,00	230.450	230.450	En el acceso donde se previó una puerta de vidrio templado de 1,60 x 2,10 m se optó por reparar la reja existente de 2,60 x 2,30 m ya que la puerta de vidrio requería de mas trabajos adicionales
	Aberturas de vidrio templado:									
X6	Aberturas de vidrio templado (08 unid de 2,00 x 1,20 m, 01 unid de 1,90 x 1,05 m, 01 unid de 1,90 x 1,00 m, 04 unid de 1,60 x 1,10 m, 01 unid de 1,50 x 1,00 m, 01 unid de 1,40 x 1,05.) todos de 8 mm. De espesor	M2	-	-	-	33,00	33,00	663.650	21.900.450	Conforme a las medidas de los marcos existentes donde se optó por colocar las aberturas de vidrio templado ajustandose las medidas de las mismas a las ejecutadas en obra
	Instalación sanitaria:									
X7	Provisión y colocación de botiquín mediano con espejo en Baños	UNIDAD	-	-	-	10,00	10,00	179.000	1.790.000	Como no hay condiciones para ejecutar la colocación de espejos conforme se planeó optándose por colocar botiquines para baños con espejo
	Instalación eléctrica incluye:									
X8	Toma corrientes (40 unidades) y artefactos de adosar (59 unidades). Incluye cableado hasta el tablero	UNIDAD	-	-	-	1,00	1,00	29.000.000	29.000.000	Este trabajo no fue ejecutada conforme a laa cantidades fijadas en el contrato por lo que se adecuará la descripción a fin de que reflejen los trabajos ejecutados
	TOTAL				-				**61.660.900**	

MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS INCLUÍDOS AL CONTRATO (OBRA 1) en Gs		61.660.900

El monto total de los trabajos incluídos al contrato (OBRA 1) es de guaraníes: Sesenta y un millones, seiscientos sesenta mil, novecientos.–

PORCENTAJE DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS INCLUÍDOS AL CONTRATO (OBRA 1) en Gs		18,18%

OBRA 2: DEPENDENCIAS DE LA SALA DE INFORMÁTICA			CANTIDAD CONTRACTUAL				CANTIDAD CONTRACTUAL MODIFICADA			
ÍTEM	RUBROS	UN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	VARIACION CANT CONTRACTUAL	CANTIDAD MODIFICADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	JUSTIFICATIVA
	TOTAL									

MONTO DEL TOTAL DE TRABAJOS INCLUÍDOS AL CONTRATO (OBRA 2) en Gs		0

El monto total de los trabajos incluídos al contrato (OBRA 2) es de guaraníes: Cero.–

PORCENTAJE DEL MONTO TOTAL DE TRABAJOS INCLUÍDOS AL CONTRATO (OBRA 2)		0,00%

MONTO DEL TOTAL DE TRABAJOS INCLUÍDOS AL CONTRATO (OBRA 1 y OBRA 2) en Gs		61.660.900

El monto total de los trabajos incluídos al contrato (OBRA 1 y OBRA 2) es de guaraníes: Sesenta y un millones, seiscientos sesenta mil, novecientos.–

PORCENTAJE DEL MONTO TOTAL DE TRABAJOS INCLUÍDOS AL CONTRATO (OBRA 1 y OBRA 2)		13,81%

Heriberto Galeano
F.P. M. Fiscal

Cynthia L. Balcázar V.
Sr. Ing. – M. Fiscal

Pedro G. Rodríguez M.
TCnel DCEM – Fiscal de Obra

GRAL BRIG PATROCINIO RIVAS RAMIREZ.
Comandante de Comunicaciones del Ejército

MONTO DEL TOTAL DE TRABAJOS EXCLUÍDOS DEL CONTRATO (OBRA 1 y OBRA 2) en Gs		-1.938.740

El monto total de los trabajos excluidos del contrato (OBRA 1 y OBRA 2) es de guaraníes: (Negativo) Un millón, novecientos treinta y ocho mil, setecientos cuarenta.-

PORCENTAJE DEL MONTO TOTAL DE TRABAJOS EXCLUÍDOS DEL CONTRATO (OBRA 1 y OBRA 2)		-0,43%

Heriberto Galeano
F.P. M. Fiscal

Cynthia L. Balcazar V.
Sub Ing. M. Fiscal

Pedro G. Rodriguez M
TCnel DCEM- Fiscal de Obra

GRAL BRIG PATROCINIO RIVAS RAMIREZ
Comandante de Comunicaciones del Ejército

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA.NN.
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comité de Fiscalización

ANEXO "E" AL ESTUDIO E INFORME Nº 06 Contrato 104/2015 - Trabajos previstos en el contrato sin modificación

OBRA 1: REPARACIONES MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SANIDAD			CANTIDAD CONTRACTUAL				CANTIDAD MODIFICADA			
Nº	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	VARIACIÓN CANT CONTRACTUAL	CANTIDAD MODIFICADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	JUSTIFICATIVA
	TRABAJOS PRELIMINARES									
1	Demolición de techo sin recuperación de teja	M2	632,00	14.250	9.006.000	-	632,00	14.250	9.006.000	
2	Demolición de cielorraso de machimbre	M2	197,00	10.000	1.970.000	-	197,00	10.000	1.970.000	
3	Demolición de mampostería de 0,15 m.	M2	54,00	8.000	432.000	-	54,00	8.000	432.000	
4	Demolición de piso	M2	498,00	7.500	3.735.000	-	498,00	7.500	3.735.000	
5	Demolición de zócalo	ML	370,00	2.000	740.000	-	370,00	2.000	740.000	
6	Demolición de aberturas de madera (puertas y ventanas)	UNIDAD	4,00	30.000	120.000	-	4,00	30.000	120.000	
7	Demolición de revestimientos de azulejos	M2	85,00	8.000	680.000	-	85,00	8.000	680.000	
	MODIFICACIONES GENERALES									
8	Techo de teja y tejuelones sobre maderamen existente	M2	632,00	118.560	74.929.920	-	632,00	118.560	74.929.920	
9	Cimiento de piedra bruta colocada 0,40x0,60 para baño nuevo	M3	-	-	-	-	-	-	-	
10	Mampostería de nivelación de 0,30	M2	0,90	121.500	109.350	-	0,90	121.500	109.350	
11	Aislación horizontal con hidrófugo	ML	3,00	28.500	79.500	-	3,00	26.500	79.500	
12	Mampostería de elevación de 0,15 m.	M2	22,00	68.200	1.500.400	-	22,00	68.200	1.500.400	
13	Revoque filtrado de paredes interiores en baño nuevo	M2	70,00	22.550	1.578.500	-	70,00	22.550	1.578.500	
14	Reparación de revoque de paredes interioree	M2	100,00	22.550	2.255.000	-	100,00	22.550	2.255.000	
15	Reparación de revoque de paredes exteriores con azotada impermeable	M2	70,00	28.550	1.998.500	-	70,00	28.550	1.998.500	
16	Pintura al látex para paderes interiores con base de sellador acrílico con enduido	M2	980,00	23.550	23.079.000	-	980,00	23.550	23.079.000	
17	Pintura al látex para paredes exteriores con base de sellador acrílico	M2	438,00	28.550	12.504.900	-	438,00	28.550	12.504.900	
18	Revestimiento de azulejos en baños	M2	127,00	76.850	9.759.950	-	127,00	76.850	9.759.950	
a	Revestimiento de azulejos en lavadero y cocins	M2	5,30	76.850	407.305	-	5,30	76.850	407.305	
b	Mampostería de ladrillos convocó en baños	M2	1,00	80.000	80.000	-	1,00	80.000	80.000	
	Contrapiso y Piso:									
21	Nivelación y contrapiso	M2	498,00	26.800	13.346.400	-	498,00	26.800	13.346.400	
22	Carpeta para piso cerámico	M2	45,00	21.350	960.750	-	45,00	21.350	960.750	
23	Piso cerámico de 0,30x0,30 m.	M2	39,00	86.160	3.360.240	-	39,00	86.160	3.360.240	

24	Zócalo cerámico de 10x30 cm.	M2	-	-	-	-	-	-	-	
c	Piso calcáreo	M2	459,00	65.500	30.064.500	-	459,00	65.500	30.064.500	
d	Zócalo calcáreo	M2	370,00	25.500	9.435.000	-	370,00	25.500	9.435.000	
	Carpintería de madera incluye:									
26	Esmalte sintético para aberturas de madera	M2	110,00	48.250	5.307.500	-	110,00	48.250	5.307.500	
e	Marcos de Ybyrapyta de 0,80x2,10 m.	UNIDAD	2,00	240.560	481.120	-	2,00	240.560	481.120	
	Aberturas de vidrio templado:									
30	Aberturas de vidrio templado de 2,10 x 1,20 m. De 8mm. De espesor	M2	-	-	-	-	-	-	-	
	Carpintería metálica:									
33	Enrejado para protección del compresor del consultorio de odontología	UNIDAD	1,00	426.580	426.580	-	1,00	426.580	426.580	
	Instalación sanitaria:									
34	Provisión y colocación de inodoro con cisterna alta	UNIDAD	8,00	426.750	2.560.500	-	6,00	426.750	2.560.500	
35	Lavatorio con pedestal	UNIDAD	6,00	498.630	2.991.780	-	6,00	498.630	2.991.780	
36	Juego grifería y accesorios para lavatorio	UNIDAD	10,00	112.650	1.126.500	-	10,00	112.650	1.126.500	
37	Instalación de agua corriente en baño, incluye cañerías de plástico P.V.C. roscable y accesorios	UNIDAD	9,00	1.894.760	17.052.840	-	9,00	1.894.760	17.052.840	
38	Instalación de desague cloacal de baño. Incluye cañería de plástico PVC y accesorios hasta el primer registro	UNIDAD	9,00	1.425.680	12.831.120	-	9,00	1.425.680	12.831.120	
h	Provisión y colocación de mingitorios	UNIDAD	2,00	510.000	1.020.000	-	2,00	510.000	1.020.000	
i	Llava da paso en mingitorios	UNIDAD	2,00	145.000	290.000	-	2,00	145.000	290.000	
k	Rejilla de Piso Sifonado	UNIDAD	10,00	105.000	1.050.000	-	10,00	105.000	1.050.000	
m	Llave de paso de 3/4"	UNIDAD	3,00	173.000	519.000	-	3,00	173.000	519.000	
n	Llave de paso de 1/2"	UNIDAD	6,00	133.000	798.000	-	6,00	133.000	798.000	
ñ	Registro de Desague Cloacal de 40x40 cm	UNIDAD	10,00	270.000	2.700.000	-	10,00	270.000	2.700.000	
o	Camara séptica para el edificio (1,5 x 3,0 x 1,20 m - tres tanques)	UNIDAD	1,00	2.200.000	2.200.000	-	1,00	2.200.000	2.200.000	
p	Provisión a instalación da ducha eléctrica	UNIDAD	10,00	90.000	900.000	-	10,00	90.000	900.000	
	Instalación eléctrica incluye:									
q	Ducto, cableado y llave para ducha eléctrica	UNIDAD	10,00	240.000	2.400.000	-	10,00	240.000	2.400.000	
r	Provisión e instalación de tablaro principal de 36 llaves da la sanidad	UNIDAD	1,00	3.200.000	3.200.000	-	1,00	3.200.000	3.200.000	
s	Provisión e instalación de tablero seccional de 24 llaves de la sanidad	UNIDAD	1,00	2.200.000	2.200.000	-	1,00	2.200.000	2.200.000	
t	Provisión y colocación de ventilador de techo 56" motor pesado con llave metálica, incluye boca eléctrica	UNIDAD	6,00	550.000	3.300.000	-	6,00	550.000	3.300.000	
	Prevención contra incendios:									
40	Provisión y montaje de Extintores de 6 Kg. Tipo ABC	UNIDAD	3,00	289.640	868.920	-	3,00	289.640	868.920	
	Cielorraso:									
41	Provisión y colocación de Cielorraso con placas da fibra mineral. Incluye cornisa y respiraderos	M2	-	-	-	-	-	-	-	

	Canaletas:									
42	Provisión y colocación de canaleta alero desarrollo 0,40 m. Chapa N° 24	ML	98,00	45.250	4.434.500	-	98,00	45.250	4.434.500	
43	Provisión y colocación de canaleta de bajada de 0,33 de desarrollo. Chapa N° 28	ML	-	-	-	-	-	-	-	
u	Provisión y colocación de canaleta de bajada de 0,40 m de desarrollo. Chapa N° 28	UNIDAD	46,00	42.000	1.932.000	-	46,00	42.000	1.932.000	
	TOTAL				272.722.575				272.722.575	

MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS SIN MODIFICACIÓN DEL CONTRATO (OBRA 1) en Gs		272.722.575

El monto total de los trabajos sin modificación del contrato (OBRA 1) es de guaraníes: Doscientos setenta y dos millones, setecientos veinte y dos mil, quinientos setenta y cinco.–

PORCENTAJE DEL MONTO TOTAL DE TRABAJOS SIN MODIFICACIÓN DEL CONTRATO (OBRA 1)		80,43%

OBRA 2: DEPENDENCIAS DE LA SALA DE INFORMÁTICA			CANTIDAD CONTRACTUAL				CANTIDAD CONTRACTUAL MODIFICADA			
ÍTEM	RUBROS	UN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	VARIACION CANT CONTRACTUAL	CANTIDAD MODIFICADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	JUSTIFICATIVA
	TRABAJOS PRELIMINARES									
1	Demolición de cielorraso de madera	M2	96,90	10.000	969.000	-	96,90	10.000	969.000	
2	Demolición de piso	M2	96,90	7.500	726.750	-	96,90	7.500	726.750	
3	Demolición de zócalo	ML	60,00	2.000	120.000	-	60,00	2.000	120.000	
4	Demolición de aberturas de madera (puertas y ventans)	UNIDAD	9,00	30.000	270.000	-	9,00	30.000	270.000	
5	Demolición de revestimientos de azulejos en baño	M2	28,00	8.000	224.000	-	28,00	8.000	224.000	
	MODIFICACIONES GENERALES									
6	Cimiento de piedra bruta colocada de 0,40x0,60 para pared divisoria	M3	1,50	450.000	675.000	-	1,50	450.000	675.000	
7	Mampostería de 0,15 m. para divisoria y para cerrar vanos de ventana y puertas	M2	20,40	68.200	1.391.280	-	20,40	68.200	1.391.280	
8	Construcción de mesada (0,60 x 9,00 x 0,80 de altura) de mampostería de ladrillos comunes revocada y pintada, con recubrimiento auperior de caucho de 3 mm. De espesor y bordes de perfiles de aluminio, para laboratorio de informática	UNIDAD	1,00	6.689.450	6.689.450	-	1,00	6.689.450	6.689.450	
9	Revoque filtrado de paredes interiores	M2	47,40	22.550	1.068.870	-	47,40	22.550	1.068.870	
10	Reparación de revoque de paredes interiores	M2	60,00	22.550	1.353.000	-	60,00	22.550	1.353.000	
11	Reparación de revoque de paredes exteriores con azotada impermeable	M2	28,00	28.550	799.400	-	28,00	28.550	799.400	
12	Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico con anduido	M2	200,00	23.550	4.710.000	-	200,00	23.550	4.710.000	
13	Pintura al látex interior lavable de terminación opaca hasta 1,00 m. de altura en salas	M2	20,40	23.550	480.420	-	20,40	23.550	480.420	
14	Pintura al látex para paredes exteriores con base de sellador acrílico	M2	230,48	28.550	6.580.061	-	230,48	28.550	6.580.061	
15	Tratamiento para ladrillo visto	M2	99,44	23.550	2.341.694	-	99,44	23.550	2.341.694	
16	Revestimiento de azulejos en baños	M2	28,00	76.850	2.151.800	-	28,00	76.850	2.151.800	

17	Provisión y colocación de mampara tipo Eucatex	M2	4,40	105.680	464.992	-	4,40	105.680	464.992	
18	Puerta tipo Eucatex 0,70x1,80 m. Inlcuye herrajes y cerradura	UNIDAD	-	-	-	-	-	-	-	
a	Cerrar con mamposteria y revocar ambos lados en donde habia puerta	Un	2,00	280.000	560.000	-	2,00	280.000	560.000	
b	Cerrar con mamposteria y revocar ambos lados donde habia ventana	Un	1,00	68.200	68.200	-	1,00	68.200	68.200	
c	Reparación de techo existente	M2	15,00	118.560	1.778.400	-	15,00	118.560	1.778.400	
d	Reposición de ladrillejos	M2	3,00	74.000	222.000	-	3,00	74.000	222.000	
	Contrapiso y ptsos:									
19	Nivelación y contrapiso en salas	M2	96,90	26.800	2.596.920	-	96,90	26.800	2.596.920	
20	Alisada de cemento para base en piso técnico	M2	97,00	21.350	2.070.950	-	97,00	21.350	2.070.950	
21	Provisión y colocación de piso cementicio elevado liso de 0,60x0,60 cm. De 38 mm. De espesor sobre estructura de largueros y pedestales de acero. Incluye mano de obra	M2	-	-	-	-	-	-	-	
22	Carpeta para piso cerámico	M2	96,90	21.350	2.068.815	-	96,90	21.350	2.068.815	
23	Piso de porcelanato de 0,60x0,60 m.	M2	96,90	148.790	14.417.751	-	96,90	148.790	14.417.751	
24	Zócalo de porcelanato de 10x60 cm.	M2	7,00	173.790	1.216.530	-	7,00	173.790	1.216.530	
	Carpintería de madera incluye:									
25	Marcos de Ybyrapyta de 0,80x2,10 m.	UNIDAD	1,00	240.560	240.560	-	1,00	240.560	240.560	
26	Marcos de Ybyrapyta de 1,40x2,10 m.	UNIDAD	-	-	-	-	-	-	-	
27	Puerta tipo placa de 0,80x2,10 m. Inlcuye contramarcos de Cedro, herrajes y cerradura	UNIDAD	2,00	548.530	1.097.060	-	2,00	548.530	1.097.060	
28	Pintura de aberturas de madera al barniz natural	M2	27,47	48.250	1.325.428	-	27,47	48.250	1.325.428	
e	Marcos de Ybyrapyta de 0,70 x 2,10 m.	UNIDAD	2,00	240.560	481.120	-	2,00	240.560	481.120	
f	Puerta tipo placa de 0,70x2,10 m. Inlcuye contramarcos de Cedro, herrajes y cerradura	UNIDAD	2,00	548.530	1.097.060	-	2,00	548.530	1.097.060	
	Aberturas de vidrio templado:									
29	Abertura de vidrio templado de 2,00x1,20 m. de 8 mm. De espesor	M2	4,84	863.650	3.212.066	-	4,84	663.850	3.212.066	
30	Puerta de vidrio templado de 1,40x2,10 m. de 10 mm. De espesor	M2	2,94	754.850	2.219.259	-	2,94	754.850	2.219.259	
g	Cortinaa verticales	Un	2,00	650.000	1.300.000	-	2,00	650.000	1.300.000	
	Carpintería metálica:									
31	**Puerta reja de 1,20x1,20 m. para acceso**	UNIDAD	-	-	-	-	-	-	-	
	Instalación sanitaria:									
32	**Provisión y colocación de inodoro con cisterna alta**	UNIDAD	-	-	-	-	-	-	-	
h	Instalación de agua corriente en baño, incluye cañerías de plástico P.V.C. roscable y accesorios	UNIDAD	1,00	1.894.760	1.894.760	-	1,00	1.894.760	1.894.760	
i	Instalación de desague cloacal de baño. Incluye cañería de plástico PVC y accesorios hasta el primer registro	UNIDAD	1,00	1.425.680	1.425.680	-	1,00	1.425.680	1.425.680	
j	Provisión y colocación de mingitorios	UNIDAD	2,00	510.000	1.020.000	-	2,00	510.000	1.020.000	
k	Provisión y colocación de mesada de granito con pollera y zócalo	UNIDAD	1,00	1.200.000	1.200.000	-	1,00	1.200.000	1.200.000	
l	Provisión y colocación de accesorios	UNIDAD	6,00	25.000	150.000	-	6,00	25.000	150.000	
m	Provisión y colocación de bachas de adosar	UNIDAD	2,00	65.000	130.000	-	2,00	65.000	130.000	
n	Provisión e instalación de canillas tipo presmatic	UNIDAD	2,00	330.000	660.000	-	2,00	330.000	660.000	
ñ	Llave de paso en mingitorios	UNIDAD	2,00	145.000	290.000	-	2,00	145.000	290.000	
o	Provisión y colocación de espejo en lavadero	UNIDAD	1,00	420.000	420.000	-	1,00	420.000	420.000	
p	Limpieza y colocación de inodoro existente	UNIDAD	2,00	250.000	500.000	-	2,00	250.000	500.000	
	Instalación eléctrica:									
33	Colocación de electroductos y cableado para acondicionadores de aire	UNIDAD	3,00	240.000	720.000	-	3,00	240.000	720.000	

34	Toma corrientes y puntos de artefactos de adosar. Incluye artefactos y cableado hasta el tablero	UNIDAD	1,00	12.460.000	12.460.000	-	1,00	12.460.000	12.460.000	
q	Provisión e instalación de tablero general de la sala de informática	UNIDAD	1,00	1.200.000	1.200.000	-	1,00	1.200.000	1.200.000	
r	Ductos de bocas de señales débiles	UNIDAD	25,00	60.000	1.500.000	-	25,00	60.000	1.500.000	
	Prevención contra incendios:									
35	Provisión y montaje de extintores de 6 Kg. Tipo ABC	UNIDAD	2,00	289.640	579.280	-	2,00	289.640	579.280	
	Cielorraso:									
36	Provisión y colocación de Cielorraso con placas de fibra mineral. Incuye cornisa y respiraderos	M2	96,90	154.000	14.922.600	-	96,90	154.000	14.922.600	
37	Limpieza final	UNIDAD	1,00	1.456.230	1.456.230	-	1,00	1.456.230	1.456.230	
	TOTAL				107.516.386				107.616.386	

MONTO DEL TOTAL DE TRABAJOS SIN MDDIFICACIÓN DEL CONTRATO (OBRA 2) en Gs		107.616.386
El monto total de los trabajos sin modificación del contrato (OBRA 2) es de guaraníes: Ciento siete millones, quinientos dieciseis mil, trescientos ochenta y seis.-		
PORCENTAJE DEL MONTO TOTAL DE TRABAJOS SIN MDDIFICACIÓN DEL CONTRATD (OBRA 2)		100,00%

MONTD DEL TOTAL OE TRABAJOS SIN MODIFICACIÓN DEL CONTRATO (OBRA 1 y OBRA 2) Gs		380.238.961
El monto total de los trabajos sin modificación del contrato (OBRA 1 y OBRA 2) es de guaraníes: Trescientos ochenta millones, doscientos treinta y ocho mil, novecientos sesenta y uno.-		
PORCENTAJE MONTO TOTAL OE TRABAJOS SIN MODIFICACIÓN OEL CONTRATO (OBRA 1 y OBRA 2)		85,14%

Heriberto Galeano
F.P. M. Fiscal.

Cynthia L. Balcazar V.
Sit Ing. - M. Fiscal

Pedro G Rodriguez M.
TCnel DCEM- Fiscal de Obra

GRAL BRIG PATROCINIO RIVAS RAMIREZ
Comandante de Comunicaciones del Ejército

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA.NN.
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comité de Fiscalización

ANEXO "C" AL ESTUDIO E INFORME Nº 06 Contrato 104/2015 - Aumento de la cantidad de trabajos previstos en el contrato

OBRA 1: REPARACIONES MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SANIDAD			CANTIDAD CONTRACTUAL				CANTIDAD MODIFICADA			
Nº	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARID	MONTO TOTAL	VARIACIÓN CANT CONTRACTUAL	CANTIDAD MODIFICADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	JUSTIFICATIVA
	Carpintería de madera incluye:									
25	Puerta tipo placa de 0,80 x 2,10 m. Incluye contramarcos de Cedro, herrajes y cerradura	UNIDAD	2,00	895.630	1.791.260	1,00	3,00	895.630	2.686.890	Durante los trabajos se encontró la necesidad de de reemplazar una puerta más de 0,80x2,10 m para una mejor terminación de la obra.
	TOTAL				1.791.260				2.686.890	

MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS AUMENTADOS DEL CONTRATO (OBRA 1) en Gs	895.630
El monto total de los trabajos aumentados del contrato (OBRA 1) es de guaraníes: Ochocientos noventa y cinco mil, seiscientos treinta.–	
PORCENTAJE DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS AUMENTADOS DEL CONTRATO (OBRA 1) en Gs	0,26%

OBRA 2: DEPENDENCIAS DE LA SALA DE INFORMÁTICA			CANTIDAD CONTRACTUAL				CANTIDAD CONTRACTUAL MODIFICADA			
ÍTEM	RUBROS	UN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	VARIACIÓN CANT CONTRACTUAL	CANTIDAD MODIFICADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	JUSTIFICATIVA
	TOTAL									

MONTO DEL TOTAL DE TRABAJOS AUMENTADOS DEL CONTRATO (OBRA 2) en Gs	0
El monto total de los trabajos aumentados del contrato (OBRA 2) es de guaraníes: Cero.–	
PORCENTAJE DEL MONTO TOTAL DE TRABAJOS AUMENTADOS DEL CONTRATO (OBRA 2)	0,00%

MONTO DEL TOTAL DE TRABAJOS AUMENTADOS DEL CONTRATO (OBRA 1 y OBRA 2) en Gs	895.630
El monto total de los trabajos aumentados del contrato (OBRA 1 y OBRA 2) es de guaraníes: Ochocientos noventa y cinco mil, seiscientos treinta.–	
PORCENTAJE DEL MONTO TOTAL DE TRABAJOS AUMENTADOS DEL CONTRATO (OBRA 1 y OBRA 2)	0,20%

GRAL BRIG PATROCINIO RIVAS RAMIREZ
Comandante de Comunicaciones del Ejército

Heriberto Galeano
I.P. M. Fiscal.

Cynthia Balcazar V.
SIFIAD - M. Fiscal

Pedro G. Rodríguez M
TCnel DCEM - Fiscal de Obra

CONSULTORIA & SERVICIOS S. R. L.

EMPRESA CONSULTORA, CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS

Asunción, 6 de junio de 2016

Señor

COMANDANTE DE FUERZAS MILITARES

GRAL. EJ. LUIS G. GARCETE E.

PRESENTE:

El que subscribe ***Ing. Pedro Torres Amarilla****, en representación de la* ***Empresa Consultoría y Servicios S. R. L.*** *respecto* al Contrato Nº 104/2015 *de la obra* ***"Reparaciones Mayores de Edificios de la Sanidad y Sala de Informática del Comando de Comunicaciones del Ejército",*** *a los efectos de solicitar* ***LA ADENDA MODIFICATORIA*** *de dicha obra.*

Desde el punto de vista técnico, los trabajos presentan variaciones en tipo y cantidades debido a causas no previstas inicialmente y las técnicas requeridas para su ejecución, lo que implican realizar trabajos adicionales para garantizar seguridad de las personas y bienes así como la rentabilidad de la inversión, sin que representen costos adicionales por lo que corresponde a la elaboración de un convenio modificatorio.

Sin adjunta la planilla modificatoria.

Atentamente.

Consultoría y Servicios S.R.L
Empresa Constructora y de Servicios

Saturio Ríos Nº 131 – Fernando de la Mora Telefax 500.446 – 525.444 Celular 0981.409.959 E-mail: conservi1028@gmail.com.

REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIOS DE LA SANIDAD Y SALA DE INFORMÁTICA DEL COMANDO DE COMUNICACIONES DEL EJÉRCITO (COMCOME)

OBRA 1: REPARACIONES MAYORES EN LA SANIDAD

CONTRATISTA: onsultoria y ervicios S.R.L.

ÍTEM	RUBROS	UN	CANTIDAD CONTRACTUAL			VARIACIÓN CANT CONTRACTUAL	CANTIDAD CONTRACTUAL MODIFICADA		
			CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL		CANTIDAD MODIFICADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
	TRABAJOS PRELIMINARES								
1	Demolición de techo sin recuperación de teja	M2	632,00	14.250	9.006.000	-	632,00	14.250	9.006.000
2	Demolición de cielorraso de machimbre	M2	197,00	10.000	1.970.000	-	197,00	10.000	1.970.000
3	Demolición de mampostería de 0,15 m.	M2	54,00	8.000	432.000	-	54,00	8.000	432.000
4	Demolición de piso	M2	498,00	7.500	3.735.000	-	498,00	7.500	3.735.000
5	Demolición de zócalo	ML	370,00	2.000	740.000	-	370,00	2.000	740.000
6	Demolición de aberturas de madera (puertas y ventanas)	UNIDAD	4,00	30.000	120.000	-	4,00	30.000	120.000
7	Demolición de revestimientos de azulejos	M2	85,00	8.000	680.000	-	85,00	8.000	680.000
	MODIFICACIONES GENERALES								
8	Techo de teja y tejuelones sobre maderamen existente	M2	632,00	118.560	74.929.920	-	632,00	118.560	74.929.920
9	Cimiento de piedra bruta colocada 0,40x0,60 para baño nuevo	M3	0,00	450.000	0	-	-	-	-
10	Mampostería de nivelación de 0,30	M2	0,90	121.500	109.350	-	0,90	121.500	109.350
11	Aislación horizontal con hidrófugo	ML	3,00	26.500	79.500	-	3,00	26.500	79.500
12	Mampostería de elevación de 0,15 m.	M2	22,00	68.200	1.500.400	-	22,00	68.200	1.500.400
13	Revoque filtrado de paredes interiores en baño nuevo	M2	70,00	22.550	1.578.500	-	70,00	22.550	1.578.500
14	Reparación de revoque de paredes interiores	M2	100,00	22.550	2.255.000	-	100,00	22.550	2.255.000
15	Reparación de revoque de paredes exteriores con azotada impermeable	M2	70,00	28.550	1.998.500	-	70,00	28.550	1.998.500
16	Pintura al látex para paderes interiores con base de sellador acrílico con enduido	M2	980,00	23.550	23.079.000	-	980,00	23.550	23.079.000
17	Pintura al látex para paredes exteriores con base de sellador acrílico	M2	438,00	28.550	12.504.900	-	438,00	28.550	12.504.900
18	Revestimiento de azulejos en baños	M2	127,00	76.850	9.759.950	-	127,00	76.850	9.759.950
a	Revestimiento de azulejos en lavadero y cocina	M2	5,30	76.850	407.305	-	5,30	76.850	407.305
b	Mampostería de ladrillos convocó en baños	M2	1,00	80.000	80.000	-	1,00	80.000	80.000
	Contrapiso y Piso:								
21	Nivelación y contrapiso	M2	498,00	26.800	13.346.400	-	498,00	26.800	13.346.400
22	Carpeta para piso cerámico	M2	45,00	21.350	960.750	-	45,00	21.350	960.750
23	Piso cerámico de 0,30x0,30 m.	M2	39,00	86.160	3.360.240	-	39,00	86.160	3.360.240
24	Zócalo cerámico de 10x30 cm.	M2	0,00	92.270		-	-	-	-
c	Piso calcáreo	M2	459,00	65.500	30.064.500	-	459,00	65.500	30.064.500
d	Zócalo calcáreo	M2	370,00	25.500	9.435.000	-	370,00	25.500	9.435.000
	Carpintería de madera incluye:								
25	Puerta tipo placa de 0,80 x 2,10 m. Incluye contramarcos de Cedro, herrajes y cerradura	UNIDAD	2,00	895.630	1.791.260	**1,00**	3,00	895.630	2.686.890
26	Esmalte sintético para aberturas de madera	M2	110,00	48.250	5.307.500	-	110,00	48.250	5.307.500

CONSULTORIA Y SERVICIOS S
Empresa Constructora y de Servi

(3)

CONTRATISTA: **onsultoria y ervicios S.R.L.**

ÍTEM	RUBROS	UN	CANTIDAD CONTRACTUAL			VARIACIÓN CANT CONTRACTUAL	CANTIDAD CONTRACTUAL MODIFICADA		
			CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL		CANTIDAD MODIFICADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
e	Marcos de Ybyrapyta de 0,80x2,10 m.	UNIDAD	2,00	240.560	481.120	-	2,00	240.560	481.120
f	Marcos de Ybyrapyta de 0,70 x 2,10 m.	UNIDAD	4,00	240.560	962.240	- 3,00	1,00	240.560	240.560
g	Puerta tipo placa de 0,70x2,10 m. Inlcuye contramarcos de Cedro, herrajes y cerradura	UNIDAD	5,00	548.530	2.742.650	- **2,00**	3,00	548.530	1.645.590
X1	Marcos de Ybyrapyta de 0,60 x 2,10 m. para baños	UNIDAD	0,00	0	0	4,00	4,00	195.000	780.000
X2	Puerta tipo placa de 1,00x2,10 m. Inlcuye contramarcos de Cedro, herrajes y cerradura	UNIDAD	0,00	0	0	3,00	3,00	1.250.000	3.750.000
X3	Puerta tipo placa de 0,60 x 1,70 m. herrajes y pasadores	UNIDAD	0,00	0	0	4,00	4,00	370.000	1.480.000
X4	Reparación de Puertas y marcos de madera, colocación de cerraduras nuevas	UNIDAD	0,00	0	0	10,00	10,00	273.000	2.730.000
X5	Reparación de portón de reja de 2,60 x 230	UNIDAD	0,00	0	0	1,00	1,00	230.450	230.450
	Aberturas de vidrio templado:								
27	Aberturas de vidrio templado de 2,00 x 1,20 m. De 8 mm. De espesor	M2	24,00	663.650	15.927.600	- 24,00	-	663.650	-
28	Aberturas de vidrio templado de 1,70 x 1,20 m. De 8mm. De espesor	M2	6,20	663.650	5.441.930	- 8,20	-	663.650	-
29	Aberturas de vidrio templado de 1,40 x 1,00 m. De 8mm. De espesor	M2	2,80	663.650	1.858.220	- 2,80	-	663.650	-
30	Aberturas de vidrio templado de 2,10 x 1,20 m. De 8mm. De espesor	M2	0,00	1.123.500	0	-	-	1.123.500	-
31	Aberturas de vidrio templado de 0,60 x 0,40 m. De 8mm. De espesor	M2	2,20	663.600	1.459.920	- 2,20	-	663.600	-
32	Puerta de vidrio templado de 1,60 x 2,10 m. De 10 mm. De espesor para acceso	M2	3,36	723.250	2.430.120	- 3,36	-	723.250	-
X6	Aberturas de vidrio templado (05 unid de 2,00 x 1,20 m. 01 unid de 1,90 x 1,05 m. 01 unid de 1,90 x 1,00 m. 04 unid de 1,60 x 1,10 m. 01 unid de 1,50 x 1,00 m. 01 unid de 1,40 x 1,05.) todos de 8 mm. De espesor	M2	0,00	0	0	33,00	33,00	663.650	21.900.450
	Carpintería metálica:								
33	Enrejado para protección del compresor del consultorio de odontología	UNIDAD	1,00	426.580	426.580	-	1,00	426.580	426.580
	Instalación sanitaria:								
34	Provisión y colocación de inodoro con cisterna alta	UNIDAD	6,00	426.750	2.560.500	-	6,00	426.750	2.560.500
35	Lavatorio con pedestal	UNIDAD	6,00	498.630	2.991.780	-	6,00	498.630	2.991.780
36	Juego grifería y accesorios para lavatorio	UNIDAD	10,00	112.650	1.126.500	-	10,00	112.650	1.126.500
37	Instalación de agua corriente en baño, incluye cañerías de plástico P.V.C. roscable y accesorios	UNIDAD	9,00	1.894.760	17.052.840	-	9,00	1.894.760	17.052.840

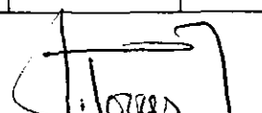

ONSULTORIA Y SERVICIOS SRL
Empresa Constructora y de Servicios

CONTRATISTA: **onsultoria y ervicios S.R.L.**

ÍTEM	RUBROS	UN	CANTIDAD CONTRACTUAL			VARIACIÓN CANT CONTRACTUAL	CANTIDAD CONTRACTUAL MODIFICADA		
			CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL		CANTIDAD MODIFICADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
38	Instalación de desague cloacal de baño. Incluye cañería de plástico PVC y accesorios hasta el primer registro	UNIDAD	9,00	1.425.680	12.831.120	-	9,00	1.425.680	12.831.120
h	Provisión y colocación de mingitorios	UNIDAD	2,00	510.000	1.020.000	-	2,00	510.000	1.020.000
i	Llave de paso en mingitorios	UNIDAD	2,00	145.000	290.000	-	2,00	145.000	290.000
j	Provisión y colocación de espejo en lavadero	UNIDAD	10,00	420.000	4.200.000	- **10,00**	-	420.000	-
X7	Provisión y colocacion de botiquin mediano con espejo en Baños	UNIDAD	0,00	0	0	10,00	10,00	179.000	1.790.000
k	Rejilla de Piso Sifonado	UNIDAD	10,00	105.000	1.050.000	-	10,00	105.000	1.050.000
l	Llave de paso de 1"	UNIDAD	2,00	120.000	240.000	- **1,00**	1,00	120.000	120.000
m	Llave de paso de 3/4"	UNIDAD	3,00	173.000	519.000	-	3,00	173.000	519.000
n	Llave de paso de 1/2"	UNIDAD	6,00	133.000	798.000	-	6,00	133.000	798.000
ñ	Registro de Desague Cloacal de 40x40 cm	UNIDAD	10,00	270.000	2.700.000	-	10,00	270.000	2.700.000
o	Camara séptica para el edificio (1,5 x 3,0 x 1,20 m - tres tanques)	UNIDAD	1,00	2.200.000	2.200.000	-	1,00	2.200.000	2.200.000
p	Provisión e instalación de ducha eléctrica	UNIDAD	10,00	90.000	900.000	-	10,00	90.000	900.000
	Instalación eléctrica incluye:								
39	Toma corrientes (40 unidades) y puntos de artefactos de adosar (60 unidades). Incluye artefactos y cableado hasta el tablero	UNIDAD	1,00	29.300.000	29.300.000	- **1,00**	-	29.300.000	-
X8	Toma corrientes (40 unidades) y artefactos de adosar (60 unidades); Incluye cableado hasta el tablero	UNIDAD	0,00	0	0	1,00	1,00	29.000.000	29.000.000
q	Ducto, cableado y llave para ducha eléctrica	UNIDAD	10,00	240.000	2.400.000	-	10,00	240.000	2.400.000
r	Provisión e instalación de tablero principal de 36 llaves de la sanidad	UNIDAD	1,00	3.200.000	3.200.000	-	1,00	3.200.000	3.200.000
s	Provisión e instalación de tablero seccional de 24 llaves de la sanidad	UNIDAD	1,00	2.200.000	2.200.000	-	1,00	2.200.000	2.200.000
t	Provisión y colocación de ventilador de techo 56" motor pesado con llave metálica, incluye boca eléctrica	UNIDAD	6,00	550.000	3.300.000	-	6,00	550.000	3.300.000
	Prevención contra incendios:								
40	Provisión y montaje de Extintores de 6 Kg. Tipo ABC	UNIDAD	3,00	289.640	868.920	-	3,00	289.640	868.920
	Cielorraso:								
41	Provisión y colocación de Cielorraso con placas de fibra mineral. Incluye cornisa y respiraderos	M2	0,00	154.000		-	-	-	-
	Canaletas:								
42	Provisión y colocación de canaleta alero desarrollo 0,40 m. Chapa Nº 24	ML	98,00	45.250	4.434.500	-	98,00	45.250	4.434.500
43	Provisión y colocación de canaleta de bajada de 0,33 de desarrollo. Chapa Nº 26	ML	0,00	32.250		-	-	-	-
c	Provisión y colocación de canaleta de bajada de 0,40 m de desarrollo. Chapa Nº 26	UNIDAD	46,00	42.000	1.932.000	-	46,00	42.000	1.932.000
TOTAL					**339.076.515**				**339.076.515**

Heriberto Galeano
F.T. Arq. Fiscal de Obra

Cynthia L. Balcázar V.
SI=Arq. Fiscal obras.

Pedro G. Rodríguez M.
TCnel UCEM. Fiscal de Obra

GRAL BRIG PATROCINIO RIVAS RAMIREZ
Comandante de Comunicaciones del Ejército

NSULTORIA Y SERVICIOS SR
presa Constructora y de Servic

(2)